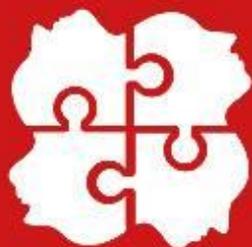


CENTRO DE ESTUDIOS
CONVIVENCIA



...pensando Cuba

www.centroconvivencia.org

ISBN: 978-628-95104-9-2

RESULTADOS DE ESTUDIOS

LA EDUCACIÓN EN EL FUTURO DE CUBA

VISIÓN Y PROPUESTAS



CUARTO INFORME DE ESTUDIOS

Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba
Pinar del Río, Cuba. 15 de marzo de 2017

ISBN: 978-628-95104-9-2

©Centro de Estudios Convivencia (CEC), 2016

Pinar del Río, Cuba

www.centroconvivencia.org

@CEConvivencia

Índice

Presentación	4
I. Conceptos de educación e instrucción	5
II. Raíces culturales/antropológicas de la educación en Cuba	6
III. PROYECTOS EDUCATIVOS PARA CUBA	7
3.1. Proceso para la formación de nuevos proyectos educativos para Cuba	7
IV. Visión educativa para el futuro de Cuba	8
4.1. ¿Qué se debe esperar de un renovado proceso educativo en Cuba en cuanto a la persona y a la sociedad?	8
4.2. Un proceso de empoderamiento, eticidad e inculturación	9
4.3. Visión educativa que proponemos para el futuro de Cuba	9
V. Modelos y metodologías pedagógicas para Cuba	12
5.1. Inspiración para los diversos proyectos educativos	12
5.2. Modelos pedagógicos	12
5.3. Otras propuestas inspiradoras	14
5.4. Metodologías pedagógicas para los modelos educativos cubanos	15
VI. Formación de comunidades educativas	17
6.1. Protagonistas de la visión, los modelos pedagógicos y los proyectos educativos en Cuba	17
6.2. Dinámicas de relación: Persona-familia-escuela-sociedad civil-Estado	18
6.3. El carácter subsidiario de la escuela, la Iglesia, la sociedad civil y el Estado	20
6.4. El carácter complementario y solidario de la familia, la escuela, la iglesia, la sociedad civil y el Estado	20
6.5. El carácter mutuamente crítico y liberador de estos protagonistas	21
6.6. La formación de una verdadera comunidad educativa al servicio de la persona	21
6.7. La comunidad educativa debe ser el principal agente de realización de un nuevo proyecto educativo para Cuba	22
VII. Formación de l@s educador@s	23
VIII. Leyes, estructuras, espacios y niveles educativos para Cuba	25
8.1. Leyes y estructuras para la educación en Cuba	25
8.2. Espacios educativos plurales en Cuba	26
8.3. Algunas acciones prioritarias	26
8.4. Otras propuestas	27
8.5. Algunos ejemplos	29
8.6. En materia de instrucción para el deporte	30
8.7. En materia de financiamiento	30
IX. La universidad en el futuro de Cuba	31
9.1. Conceptos	31
9.2. Breve reseña histórica de las universidades en Cuba	31
9.3. Lecciones de la historia de la Universidad	34
9.4. Tipos de universidad	35
9.5. Funciones de la universidad	36
9.6. Estructura interna de la universidad	37
X. Ponencias motivadoras del III Encuentro del CEC	38
La educación liberadora: de Varela a Paulo Freire	38
<i>Karina Gálvez Chiú</i>	
La educación en Cuba, historia y propuestas	41
<i>Miriam Celaya González</i>	
La Educación Ética y Cívica: una solución a la crisis de valores en la sociedad cubana actual	48
Resumen Trabajo Final Máster de Bioética Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”	
<i>Yoandy Izquierdo Toledo</i>	
Presente y futuro de la educación en Cuba	57
Apuntes de la presentación realizada en el III Encuentro del Centro de Estudios Convivencia	
<i>Carmelo Mesa-Lago</i>	
Participantes en el Itinerario	60

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

El *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) es un espacio plural e incluyente, independiente y no lucrativo, de la sociedad civil cubana, que trata de inspirar, crear y difundir ideas a través de sus estudios e iniciativas de formación ética y cívica, conformado por ciudadanos de muy diversas opciones filosóficas, políticas y religiosas, que están interesados en debatir ideas, hacer estudios y proponer soluciones sobre aspectos de la vida de nuestro país, con el fin de contribuir a que, cada vez más, los cubanos y cubanas se informen, comprometan y contribuyan al mejoramiento de la nación y de su futuro. El CEC intenta contribuir a la unidad de la nación cubana tendiendo puentes de estudio y convivencia entre la Isla y su Diáspora. El CEC difunde sus ideas y propuestas constructivas por medio de su revista digital *Convivencia*, talleres, encuentros de estudio sistemáticos, en las redes sociales y, especialmente, publicando los resultados de sus estudios en su sitio web: www.convivenciacuba.es

CUARTO INFORME DE ESTUDIOS

“LA EDUCACIÓN EN EL FUTURO DE CUBA: VISIÓN Y PROPUESTAS”

RESUMEN EJECUTIVO

El *Centro de Estudios Convivencia* realizó la tercera etapa del Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba entre noviembre de 2016 y enero de 2017. Culminando con dos sesiones de estudio, una en la Isla y otra en la Diáspora. El Encuentro de la Isla fue suspendido por las autoridades y tuvimos que hacerlo de modo no presencial (vía digital y en pequeños equipos). El Encuentro en la Diáspora se celebró los días 28 y 29 de enero de 2017 en la Universidad Internacional de la Florida (FIU). El tema escogido para esta tercera etapa del Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba fue: “La cultura y la educación en el futuro de Cuba”. Para su mejor estudio y sistematización esta temática general se dividió en dos subtemas: cultura y educación. A continuación presentamos un breve resumen ejecutivo, o *abstract*, que recomendamos sea ampliado consultando el Tercer Informe de Resultados que publicamos íntegramente en nuestro sitio web: www.centroconvivencia.org. Este es un resumen de las principales propuestas:

LA EDUCACIÓN EN EL FUTURO DE CUBA: VISIÓN Y PROPUESTAS

I. Conceptos de educación e instrucción.

Consideramos que el concepto de educación, en su sentido más profundo y actual, es un proceso interactivo entre el educando, el educador, la familia y la sociedad, para alcanzar vivir en plenitud y desarrollar virtudes, talentos y capacidades. Es el proceso de acompañar en el camino de la vida.

II. Raíces culturales/antropológicas de la educación en Cuba.

Raíces y referentes históricos de la educación en Cuba. Se propone tener muy en cuenta los aspectos I, II, III y IV del Tercer Informe del CEC sobre “La Cultura en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”.

III. Proyectos Educativos para Cuba. Etapas del proceso.

IV. Visión educativa para el futuro de Cuba.

¿Qué se debe esperar de un renovado proceso educativo en Cuba en cuanto a la persona y a la sociedad?

V. Modelos y metodologías pedagógicas para Cuba.

¿Qué raíces identitarias debemos rescatar o mantener? ¿Qué contenidos humanísticos: éticos, cívicos, científicos y trascendentes deben tener nuestros modelos pedagógicos? ¿Qué metodologías pedagógicas deben ser rasgos distintivos de una escuela pedagógica renovada para el futuro de Cuba?

VI. Formación de comunidades educativas.

Interrelación entre Familia - Escuela - Sociedad civil - Iglesias - educandos - Estado y definir el orden de prioridad y libertad de elección educativa. Escuela de padres. Protagonismo primordial de la familia.

VII. Formación de l@s educador@s.

Perfil humano y profesional del educad@r: eticidad, competencia, respeto por la primacía de la familia, responsabilidad social, libertad de cátedra, escuelas de maestros, etc.

VIII. Leyes, estructuras, espacios y niveles educativos para Cuba.

La educación como proceso siempre público y la gestión educativa privada, estatal, subvencionada, homologada, etc. Contenidos para una ley de educación y cultura (cf. Marco legal. Acceso, garantía y control de calidad, obligatoriedad, financiamiento).

IX. La Universidad en el futuro de Cuba.

Autonomía, extensión universitaria, centros de investigación, libertad de cátedra, etc.

CUARTO INFORME DE ESTUDIOS DEL CEC

“LA EDUCACIÓN EN EL FUTURO DE CUBA: VISIÓN Y PROPUESTAS”

I. Conceptos de educación e instrucción

La educación, en su sentido más profundo y actual, es un proceso interactivo entre el educando, el educador, la familia y la sociedad, para aprender a vivir en plenitud y desarrollar virtudes, talentos y capacidades. La educación consiste en formar conciencias, sentimientos, voluntades, convivencias y trascendencias. Es lo que significan los verbos latinos: *E-ducere* y *E-ducare*. *E-ducere*: “Extraer-Sacar fuera”, desarrollar talentos y capacidades para pensar con cabeza propia, hacer su propio proyecto de vida, cultivar virtudes y valores. *E-ducare*: Conducir de un lugar a otro. Es el proceso de acompañar en el camino de la vida. La educación no debe responder a ningún modelo socio-político y partidista, porque ella es superior a todos y debe estar en la base de todo modelo socio-político. Educar es facilitar un proceso personal y comunitario para la libertad y la responsabilidad.

La instrucción es solo una parte de la educación. Instruir es el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio del cual se transmiten conocimientos y habilidades: *aprender a conocer-aprender a hacer*. Pero la base, el modo y el fin de todo el proceso educativo es aprender a vivir: *aprender a ser-aprender a convivir*. Ambas dimensiones se complementan y potencian mutuamente. Esta diferencia e interrelación es expresada magistralmente por José de la Luz y Caballero, uno de los más grandes educadores cubanos: “Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un Evangelio vivo”.

Educar es, por tanto, en este orden: Aprender a ser - Aprender a convivir - Aprender a conocer - Aprender a hacer. Proceso integral que transcurre en interacción y acompañamiento de la persona con la familia, la escuela, las iglesias y los demás espacios de la sociedad. Como bien afirma Roselló: “La educación tiene una finalidad edificante, no solo en el plano del espíritu, sino también en el plano de lo corpóreo, lo social, lo cultural y lo religioso. Educar es edificar, construir”. Las finalidades de la acción educativa se pueden resumir en dos: la construcción de la persona y la transformación del mundo. Además, dicho autor afirma que “solo a través de la acción educativa se puede construir a la persona y se puede, aunque muy lentamente, transformar el mundo”.

Toda educación es pública: Es una vocación, una misión y un servicio a la persona y a la sociedad, a la convivencia, a la fraternidad. Asumimos también el concepto de que toda educación es pública, (referida a la *polis*, a la *civitas*) lo que no significa que sea dirigida por el Estado. Significa que los procesos educativos en las familias, en la sociedad civil y en todos los niveles de la enseñanza escolar, y también en la complementaria, constituyen un servicio público, al menos por dos razones: 1. Todos son procesos de personalización-socialización, y 2. Porque ellos son una responsabilidad moral de todos y todas, y un servicio de la *polis*, formada por las familias, las comunidades educativas, los grupos de la sociedad civil, la nación, y de manera subsidiaria, el Estado. Incluso la educación familiar, que tiene prioridad y preeminencia sobre todas las demás, debe ser acompañada, sin manipularla ni suplantarla, para evitar deformaciones educativas como: la violencia familiar, las disfuncionalidades en la convivencia, la falta de educación emocional, la falta de educación ética y cívica, entre otras. Este acompañamiento debe comenzar desde la familia y la escuela, que serán complementadas por las demás instituciones y grupos de la sociedad civil, las iglesias y el Estado, que tendrán, en diverso grado, una labor supletoria y subsidiaria en el acompañamiento, asesoramiento, escuelas de padres, atención psicológica, cívica y espiritual de la familia. El Estado vela por el acceso universal a la educación pública, por su calidad y humanidad y porque siga las visiones y los modelos pedagógicos asumidos y aceptados por los ciudadanos y las familias de forma libre y responsable, y además, que sean coherentes con la cultura y la sociedad en que se desarrollan siempre estando abiertos al mundo y a la

renovación, pero cerrados a modelos educacionales deshumanizantes, violentos, autoritarios, excluyentes, racistas, sexistas, fanáticos, sectarios, fundamentalistas.

Variantes de la escuela pública: Si todo proceso educacional es público en el sentido del servicio a la comunidad y la responsabilidad de todos en ella, asumimos en estas propuestas que deben considerarse conceptualmente e incluirse jurídicamente todas estas variantes: la escuela pública estatal, la escuela privada y dentro de esta: las escuelas públicas privadas laicas y las escuelas públicas religiosas, sean estas últimas confesionales o no. Estas dos últimas variantes pueden ser “concertadas”, es decir, con subvención, total o parcial, del erario público, asignada por el Estado; o sostenerse totalmente con subvenciones privadas.

La educación complementaria: Existen y deben ser reconocidas conceptual y jurídicamente, las iniciativas educativas complementarias, llamadas, extracurriculares o también, erróneamente, vías no formales o educación informal, que brindan los grupos e instituciones autónomas de la sociedad civil, entre ellas las iglesias, las asociaciones fraternales, etc. Sin embargo todas estas iniciativas deben acogerse a los modelos educativos coherentes con nuestra cultura y a los controles de calidad, humanidad y eticidad que debe ejercer la sociedad a través de las instituciones elegidas para prestar este servicio público, a saber, Ministerio de Educación y de Cultura, etc.

II. Raíces culturales/antropológicas de la educación en Cuba

Todo proceso educativo tiene una relación biunívoca con las culturas en que se desenvuelve. La cultura es fuente, raíz e inspiración para la educación y esta forma personas que son sujetos creadores de cultura. Las culturas son el *humus* donde hunden sus raíces, y se deben alimentar, todos los auténticos procesos de Desarrollo Humano Integral (DHI). La cultura es el corazón de la educación y viceversa.

Al mismo tiempo, las raíces culturales nos presentan unos modelos antropológicos que son arquetipos humanísticos a los que los procesos educativos deben tender y empoderar a los ciudadanos para que se esfuercen por alcanzarlos con sus propios carismas y proyectos de vida autónomos para llegar a las metas de un Desarrollo Humano Integral. En este camino, la cultura cubana tiene como rasgos fundacionales: la primacía de la persona, de su dignidad plena, sus DD.HH. y sus deberes cívicos.

Por esta inseparable relación Cultura-Educación-Desarrollo Humano Integral debemos considerar que forma parte importante de este tema de la Educación en el futuro de Cuba todo el Tercer Informe del CEC: “La Cultura en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”, especialmente los Epígrafes I, II, III y IV.

No obstante podemos destacar las siguientes interrelaciones cultura-educación:

No hay ser humano virtuoso sin una escuela capaz de formarlo; no hay escuela buena sin una economía saludable; no hay economía fuerte sin libertades ciudadanas. De ahí el pensamiento del Apóstol: “Ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre”. Pero, en lo común de la naturaleza humana –dijo–, se necesita ser próspero para ser bueno. La escuela formadora de ciudadanos virtuosos que hagan su proceso de formación con plena autonomía, y sin ningún asomo de “ingeniería social o antropológica”, requiere de los derechos y libertades ciudadanos. Cualquier intento de educación en ausencia de ese requisito está condenado al fracaso.

La cultura es creada y transmitida por los hombres. Tiene, por ello, una dimensión histórica en la cual el creador y trasmisor se afirma como ser humano. La cultura es creación, conservación y trasmisión mediante la educación, pero no se limita ni subordina a la educación. La cultura se manifiesta tanto en los resultados materiales e intelectuales de la actividad humana como en las normas sociales y en sus instituciones.

El hombre y la cultura son inseparables. La persona humana es el creador de la cultura. El hombre plasma en la cultura sus capacidades y fuerzas creadoras, a la vez que toma de ella su propio perfeccionamiento. Ambos, hombre y cultura conforman un complejo proceso de causas y efectos que se trasmite mediante la educación.

Podemos destacar, por cierto, la dimensión espiritual de los ciudadanos, tan preterida durante medio siglo. Existe y debe cultivarse una espiritualidad trascendente que no necesariamente, aunque frecuentemente, se relaciona con expresiones religiosas. Se trata de lo que los místicos llaman la “inhabitación de la persona” (“no estamos huecos por dentro”). Por eso debemos atender esa interioridad, esa subjetividad, sin la cual se vacía de sentido nuestra existencia.

El otro aspecto es que debemos cultivar la dimensión dialógica de la persona: Estamos “hechos” para vivir en relación interpersonal, grupal, comunitaria, social, internacional. El individualismo, el sectarismo, los nacionalismos van contra la naturaleza y la cultura humanas.

Para incorporar los valores culturales cubanos creados y atesorados por la Diáspora debemos tener en cuenta los fondos bibliográficos y artísticos a la hora de analizar y comprender la Historia de Cuba y la dignidad plena del cubano. Es preciso contar con la diversidad de instituciones culturales que durante décadas han realizado paciente y perseverantemente esta labor, como por ejemplo: *Cuban Heritage Collection* de la Universidad de Miami y *Editorial Cubana*, entre otras muchas en diversas partes del mundo. Otras líneas serían: fomentar la colaboración y el intercambio entre estos fondos y los de la Isla, habida cuenta del carácter transnacional (abierto a lo universal) de la cultura cubana; y favorecer también los libres intercambios entre profesores y estudiantes de la Isla y la Diáspora.

III. PROYECTOS EDUCATIVOS PARA CUBA

3.1. Proceso para la formación de nuevos proyectos educativos para Cuba

Se llama *proyecto educativo* al proceso que va desde una nueva visión educativa hasta las obras y servicios concretos, animados por cada comunidad educativa. Aunque se presente en singular, consideramos que debe existir una pluralidad de proyectos educativos siempre que sean coherentes con la cultura cubana, los valores universalmente reconocidos y la convivencia pacífica y fraterna. Los especialistas nos presentan este proceso, esquemáticamente, de esta forma:

1. Elegir una nueva visión educativa.
2. Convertir esa la visión en proyecto educativo.
3. Formar una comunidad educativa que acompañe y anime el proceso.
4. “Traducir” el proyecto educativo a una escuela pedagógica que aplique técnicamente los grandes objetivos del proyecto y busque métodos, medios, etc.
5. Fundar o refundar centros de formación, escuelas y otras alternativas educativas según ese proyecto y con los métodos, medios y estilo de esa escuela pedagógica.
6. Evaluar sistemáticamente este proceso, visión, proyecto, escuela pedagógica y centros de formación, por parte de toda la comunidad educativa.
7. Abrir e interrelacionar la comunidad y sus obras con el resto de la sociedad, intercambiar con otras visiones educativas, proyectos y escuelas pedagógicas para la crítica y el enriquecimiento mutuo.

No creemos que haya que esperar otras condiciones para comenzar en este trabajo. Los cuatro primeros pasos del proceso son posibles y realizables sin esperar más. Con esto podemos y debemos comenzar a trabajar ya.

Sin intentar imponer nada, pero convocando a todos. Respetando las peculiaridades de cada persona, Iglesia y de cada proyecto, como es deseable en una sociedad pluralista. Buscando consensos e intercambios, no uniformidad. Con los espacios diversos que se han alcanzado podemos comenzar “creyendo en la fuerza de lo pequeño”.

El problema y el desafío son:

- ¿Con qué **referencias culturales** lo vamos a hacer?
- ¿Con qué **visión educativa** que ofrezca un horizonte a ese proyecto?
- ¿Con qué **modelos pedagógicos** que concreten esa visión?
- ¿Con qué **métodos pedagógicos** que pongan en práctica esos modelos pedagógicos?
- ¿Con qué **protagonistas** vamos a llevar adelante todos estos procesos?

De este modo, podríamos ayudar a la creación de una nueva escuela cubana que tome de sus raíces, todavía sin desarrollar plenamente, aquella herencia de Varela, Luz, Mendive y Martí, y avance hacia esa nueva visión educativa que procura integrar lo mejor de la pedagogía liberadora y participativa de la contemporaneidad.

Cada uno de los ciudadanos puede y debe servir de animador y facilitador de este proceso. Cada uno de nosotros, padres, maestros, profesores, directores de centros de formación de las iglesias, dedicados al carisma de la educación, puede presentar en su ambiente estas propuestas sugestivas y convocantes. Se trata de presentar sin imponer.

Se trata de una amplia reflexión sin exclusiones ni prejuicios. Se trata de pasar de la reflexión a la ejecución. Se trata de pasar de la vieja concepción pedagógica a la nueva visión educativa y de ella a los nuevos proyectos de formación integral. Respetando los carismas y ritmos de cada uno. Respetando y coordinando los acentos, matices y perfiles educativos de cada centro y de cada instituto. Lo importante es asumir la visión general, diseñar un proyecto tan abarcador y pluralista de modo que quepan las actuales obras educativas que han costado tanto esfuerzo, sacrificio y riesgo.

A continuación presentamos nuestras propuestas para cada uno de los pasos que hemos enumerado para la formación de proyectos educativos.

IV. Visión educativa para el futuro de Cuba

Para mover hacia delante los diversos modelos pedagógicos

4.1. ¿Qué se debe esperar de un renovado proceso educativo en Cuba en cuanto a la persona y a la sociedad?

Para asumir una nueva visión educativa para Cuba es imprescindible, en primer lugar, superar la constante vuelta al pasado como modelo si queremos proyectarnos al futuro. El pasado, con sus luces y sus sombras, forma parte de nuestro acervo cultural, pero es una referencia, no una meta. La educación actual y futura de los cubanos requiere de manera priorizada un descomunal esfuerzo para ponernos a la altura de los tiempos actuales.

La acelerada informatización global permite un acceso superior y más eficiente al conocimiento de la humanidad, por tanto, toda visión estratégico-pedagógica para Cuba deberá incluir la incorporación de la cultura informática en la formación e inserción de los cubanos en la realidad mundial actual, sin desdoro de las cuestiones tradicionales, los fundamentos éticos y cívicos, etc.

No se concibe en la actualidad una sociedad culta e instruida al margen del desarrollo informático global. El conocimiento y dominio de las tecnologías –unido a la formación de valores ético-cívicos y culturales– constituye al día de hoy no solo una herramienta imprescindible para la instrucción y la cultura individual y social, sino que resulta esencial para el desarrollo del talento y las capacidades, así como para facilitar la convivencia entre cubanos, y entre estos y el conjunto de la humanidad.

4.2. Un proceso de empoderamiento, eticidad e inculturación

Una nueva visión sobre la misión de los diferentes agentes educativos se va abriendo paso en la contemporaneidad.

No se trata de algunas técnicas innovadoras que renuevan los sistemas educativos y los actualizan. No se trata de complementar, o redimensionar a escala social, el proceso docente educativo que hemos recibido de nuestros padres y demás educadores. Mucho menos se trata de una coordinación entre los “factores” que intervienen en el acto de enseñanza-aprendizaje. Incluso, estas actualizaciones, que en nuestro país están siendo revaloradas, siguen siendo cambios cosméticos si los comparamos con ese estado de gestación que se debate en el mundo de hoy y que, por cierto, no acaba de dar a luz. Incluso parece que lo mismo avanza que retrocede, tanto en la enseñanza estatal, como en la pública-comunitaria, ya sea en la enseñanza laica o en la religiosa.

Lo que se va gestando es una verdadera “revolución” educativa, en el sentido de la creación de un proyecto “nuevo” desde sus raíces, concepciones, estilos, objetivos generales, métodos, medios, protagonistas y destinatarios. Debemos aclarar que no nos estamos refiriendo a una “revolución cultural” como la que hemos conocido y sufrido, en la que se ha intentado barrer con la cultura de los pueblos, se le intenta imponer una cultura ajena o foránea, se ha despreciado y desprestigiado lo mejor del acervo pedagógico y se ha intentado, incluso, partir de cero. Esto además de ser un genocidio cultural, es un absurdo histórico. Nada en este mundo parte de cero, nada es totalmente nuevo, nada debe ser impuesto desde arriba y desde fuera de la persona y de sus culturas.

Se trata más bien de gestar lo nuevo desde otra perspectiva, más profunda, más humanista, más trascendente, más autónoma y autogestionada, más solidaria, más integral, de modo que al concebir esa otra perspectiva se asume e integra todo lo que la tradición educativa y las culturas tienen en sí de este talante, pero al mismo tiempo se accede, por la vía del proceso, a una realidad formadora de un carácter cualitativamente superior y de una profundidad y horizontalidad más integradoras hacia: la coherencia de la persona y la cohesión de la sociedad.

Hemos de destacar que es y debe ser por la vía del proceso, no del suceso, ni del retroceso, ni del receso de la tradición pedagógica, ni del violento acceso a una utopía totalizadora, mesiánica y arrasadora de la cultura de los pueblos. No se trata de un reformismo timorato, ni una desarticulación de la memoria histórica.

4.3. Visión educativa que proponemos para el futuro de Cuba

La educación en Cuba tiene como fines los siguientes procesos interrelacionados entre sí:

- **un proceso de cambios hacia delante en la dignificación y “empoderamiento”** (*empowerment*) del ser humano hasta que, él mismo, pueda descubrir y cultivar su total dignidad y su carácter trascendente;
- **un proceso de cambios hacia la profundidad ética de la persona y de las dinámicas sociales** en las que la persona vive, de modo que pueda comprometerse consciente, libre y responsablemente, asumir un proyecto de vida y cooperar en un proyecto social en que la dignidad, los derechos y el carácter trascendente de la persona humana sean respetados y promovidos;

- **y un proceso de cambios hacia arriba, en los objetivos y metas de la inculturación y trascendencia** de las personas, de los grupos sociales y de los mismos procesos pedagógicos, de modo que las diferentes culturas no se vean absorbidas y desmanteladas por los procesos de globalización o de genocidio cultural, sino que esas culturas puedan trascenderse, abrirse, al intercambio con las demás, a su propia purificación y fecundación plenificante para el desarrollo, como toda realidad viva.

De este modo, la nueva visión educativa tendría tres dimensiones íntimamente relacionadas y complementarias, aplicables a todos los objetivos y métodos del proceso pedagógico:

- **el empoderamiento** ... Dignificación, autoestima y protagonismo autónomo.
- **la eticidad** ... Proyecto de vida: de la moral formulada a la moral vivida.
- **la inculturación** ... Transmisión, respeto, purificación y fecundación-desarrollo de las culturas.

La dimensión trascendente no es una cuarta dimensión añadida que pudiera darse o no, sino una meta intrínseca a cada una de estas tres dimensiones del proceso en las que se integran esas otras dimensiones de la persona humana, a saber: el *empowerment* trabaja más, aunque no exclusivamente, sobre los sentimientos: “yo siento que puedo”. En la eticidad se trabaja más, aunque no exclusivamente, en la voluntad: “yo quiero hacerlo”. En la inculturación se trabaja más en el plano del cultivo de la inteligencia y las costumbres: “yo puedo y quiero hacerlo y me preparo para hacerlo con los demás y en un contexto cultural que debo aprender y asumir”. Estas dimensiones, y su trascendencia, garantizan una coherencia mayor en la persona y una lógica de desarrollo pleno en el proceso. La trascendencia hacia los demás y hacia Dios debe partir de estas realidades humanas, abriéndolas, purificándolas, fecundándolas y plenificándolas.

Trascender es pasar el umbral, la puerta, el límite que nos reduce. Trascender es apertura, salida y liberación. Es apertura-salida-liberación del yo-egoísta. Es apertura-salida-liberación del tú-colectivista. Es apertura-salida-liberación del nosotros-inmanentista. Para las culturas de inspiración judeo-cristianas esto significa el proceso: creación-opresión del mal-éxodo-encarnación-redención-ascensión-plenificación en el Espíritu, Señor y Dador de Vida.

Las palabras y conceptos más usados por nosotros, como: aprendizaje, docencia, conocimientos, enseñanza, que en los encuentros, jornadas científicas, seminarios metodológicos, etc. de la Cuba de hoy, ocupan un lugar preeminente y abarcador, aquí no desaparecen, como es lógico, pero son abarcados, integrados y redimensionados por realidades y visiones, objetivos y metas mucho más trascendentes, en el sentido de “ir más allá, más arriba y más a la profundidad” en el proyecto educativo.

Una visión de la educación debe tender a ser el complejo de procesos formativos que posibilitan la liberación y crecimiento de la persona en todas sus dimensiones. Una educación que favorezca:

- **Los procesos de personalización-socialización.**

- Formar a la persona provoca en algunos pensadores preguntas como esta: que si es necesario construir a la persona, pues aparentemente ya todos lo somos. Sin embargo, en la lógica que seguimos en esta visión educativa para el futuro de Cuba, la persona necesita ser reconstruida en su dimensión existencial, pues en efecto, todos somos personas desde un punto de vista ontológico. Pero debemos tener en cuenta el daño antropológico provocado por el totalitarismo por más de 50 años, que debe ser sanado y reconstruido. Este argumento nos plantea varios retos y tareas:

- Aprender a tomar conciencia de nuestra existencia.
- Pensar con cabeza propia.

- Tomar nuestras decisiones con libertad y responsabilidad.
- Vivir en disposición de apertura hacia los demás.
- Acceder a una educación moral y cívica que nos ayude a desarrollar cada uno de estos aspectos, que nos permita superar el daño antropológico y el analfabetismo cívico.
- Educar para la interioridad. La relación con la trascendencia.
- Un mayor desarrollo de la personalidad.
- Asumir un rol activo, autónomo, crítico, reflexivo y protagónico frente a sus procesos de aprendizaje.
- Desarrollar un pensamiento dialógico, sistémico, divergente, creativo y crítico que facilita la reflexión y el análisis.
- El desarrollo de las capacidades (personales y sociales) para abordar con creatividad y éxito los problemas de una sociedad que vive en constante cambio.
- La comprensión del mundo.
- El pleno ejercicio de los derechos democráticos y la cohesión social a través de la participación.
- Las competencias básicas para una ciudadanía informada y responsable.
- La construcción de una cultura ética y estética.
- Educar para la cultura de la vida, como base para la convivencia y la paz.
- Potenciar la vinculación con el contexto, para incidir en la transformación de la realidad.
- Educar en la conciencia crítica-reflexiva.
- Educación ambiental y favorecedora del equilibrio ecológico y la sanidad del hábitat natural y social.

La formación de sujetos de encuentro, transformadores sociales que sean:

- Capaces de colaborar en la construcción de una nueva ciudadanía, democrática, intercultural, incluyente y solidaria.
- Capaces de colaborar en la construcción de sociedades en las que se construya la cultura de paz, se respete la diversidad, se promueva la formación en valores, la defensa de la vida en todas sus manifestaciones y se construyan relaciones basadas en el diálogo, desde la igualdad y equidad, basadas en el reconocimiento de la dignidad de cada persona y de sus derechos.
- Capaces de colaborar en la construcción de sociedades en las que prevalezcan relaciones de respeto y equidad, y se sustituya todo tipo de discriminación.
- Capaces de colaborar en la construcción de sociedades en las que resolvamos conflictos, sanemos las heridas de la violencia y restablezcamos la justicia mediante el perdón y la reconciliación.

Si aceptamos la sentencia de José Ortega y Gasset: “No hay nación grande si su escuela no es buena”. Y las palabras de Enrique José Varona: “Tenemos que vivir de otro modo, si queremos vivir; y para ello

necesitamos aprender de otro modo”. El estado de deterioro material y espiritual moral en que Cuba se encuentra, requiere una renovación de la escuela y de los métodos de enseñanza.

Potenciar un sistema educacional que sintetice lo mejor de la tradición pedagógica cubana para incorporarlo a la instrucción y formación cultural de los individuos (educación y cultura al servicio del sujeto y no el sujeto como instrumento de una política cultural con fines ideológicos de un grupo de Poder).

La misión más compleja a enfrentar será el rescate de los valores y la formación de ciudadanos virtuosos y eso implica el rescate de la escuela y el destierro de las exclusiones.

La cultura implica la forja de las virtudes. Enseñanza de valores sin forja de virtudes es sembrar sin arar el campo, sin abrir el surco. No por gusto dijo Varela que “No hay patria sin virtud”. De ahí la primordial importancia de propugnar los valores de la libertad y la justicia sociales.

La visión de formar personas a la altura de su tiempo implica la plena autonomía de los poderes humanos. Eso es imposible sin el rescate del concepto de ciudadano.

Los procesos para fundar pueblos tienen como premisa la preparación de los sujetos históricos y de los cimientos morales básicos para que los cambios resulten positivos.

Para el progreso social, la gradualidad es preferible a los cambios bruscos, que siempre terminan mal. De ahí el peligro de las revoluciones.

V. Modelos y metodologías pedagógicas para Cuba

5.1. Inspiración para los diversos proyectos educativos

- ¿Qué raíces identitarias debemos rescatar o mantener?
- ¿Qué modelos personales o institucionales en la historia de Cuba (América Latina, resto del mundo) deben ser referencias, mantenerse o rescatarse?
- ¿Qué contenidos humanísticos: éticos, cívicos, científicos y trascendentes deberían tener nuestros modelos pedagógicos?
- ¿Qué metodologías pedagógicas deben ser rasgos distintivos de una escuela pedagógica renovada para el futuro de Cuba?
- ¿En qué tipo de comunidad educativa?
- ¿Con qué perfil del educador?
- ¿Con qué diferentes tipos de instituciones y espacios educativos?

5.2. Modelos pedagógicos

Todo “modelo” unitario implica un esquema básico de mínimos, y una pluralidad de variantes. En consecuencia, siempre que se propone un modelo se corre el riesgo de sustituir una escolástica por otra, aunque sea de diferente signo. Luego, creo que debe existir una legislación que obligue a contemplar principios éticos y culturales esenciales de obligatorio cumplimiento para todos, y a partir de ahí podrían coexistir cuantos “modelos” se puedan proponer.

Aunque exista diversidad de modelos educativos proponemos a continuación una serie de exigencias mínimas que se corresponden con nuestros modelos educativos referenciales, con nuestras raíces éticas fundacionales. Por tanto, los nuevos modelos pedagógicos para Cuba deben tener en cuenta, por lo menos, lo siguiente:

- Estar en correspondencia con las enseñanzas del padre Félix Varela, de José de la Luz y Caballero, y de José Martí, nuestro **modelo pedagógico debe ser personalista, comunitario y abierto al mundo**. Es decir debe basarse en procesos personalizadores-socializadores abiertos al mundo y trascendentes.
- Cimentar sus bases en las cinco dimensiones de un modelo pedagógico personalista y comunitario para aprender a **ser personas libres, autónomas y responsables de su propia vida**, a saber:
 1. **“Educar en y para pensar”** (educar para la autonomía racional-lógica y ejercicio del criterio propio).
 2. **“Educar en y para sentir”** (educar la inteligencia emocional de modo que los sentimientos se ordenen hacia opciones).
 3. **“Educar en y para decidir”** (educar para fortalecer la voluntad, asumir proyectos de vida éticos y perseverar en ellos).
 4. **“Educar en y para convivir”** (educar para una convivencia pacífica, educación cívica, democrática, inclusiva y plural).
 5. **“Educar en y para trascender”** (educar para vivir la interioridad, la espiritualidad, la apertura a lo trascendente).

Estos cinco procesos deben estar indisolublemente unidos y complementados entre sí. Cualquier omisión de estos tres elementos educativos en nuestros modelos pedagógicos tendrá un grave impacto en la vida personal y social de los cubanos y cubanas.

Es preciso crear una pedagogía que recupere los valores y potencie el desarrollo individual y social, con acento en la cultura del derecho y en la formación cívica de los cubanos.

Cuba vive una delicadísima situación educativa y por tanto está llamada a hacer una reforma total para adaptarse a las nuevas exigencias creadas por el cambio global. Enumeraremos algunas:

1. No limitarse a la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades y potencialidades de los alumnos, sino que se debe tener muy en cuenta su reduccionismo antropológico y el daño que en este sentido se le ha causado a la persona humana.
2. Incluir la visión universalista martiana de la patria: Patria es humanidad.
3. Agregar como eje central de la formación ciudadana, en la asignatura de educación cívica, el aprendizaje de los Derechos Humanos universalmente reconocidos, de las instituciones fundamentales y de las leyes fundamentales del país. Proponer que la disciplina de ética y cívica se enseñe en todos los niveles de educación, dosificada desde primaria, secundaria, preuniversitario, y Universidades.
4. Desarrollar la cultura de la no violencia y la convivencia pacífica y fraterna.

5. No educar únicamente para la producción, la competitividad económica y profesional. Es necesario pensar más en el papel de la familia, en una sana sexualidad, en los mejores valores, en el espíritu religioso, en los caminos para superar la violencia y lograr la auténtica felicidad del ser humano, en adquisición de actitudes, virtudes y costumbres que estabilizan las familias en los hogares, para convertirlos en constructores de la solidaridad, la paz y el futuro de nuestra sociedad.
6. Incluir en el currículo pedagógico conocimientos básicos para la vida: internet, instrumentos financieros, conducir automotores, habilidades de comunicación, y lenguas extranjeras más usuales en el mundo.
7. Tener muy presentes los cinco pilares de la educación de hoy e insistir en el auténtico fin de toda escuela, desde la primaria hasta la universidad.
8. La escuela debe transformarse y convertirse en la institución cultural más importante de la comunidad (estamos lejos de lograr este objetivo).
9. La escuela debe educar no solo a los alumnos sino que debe influir e incidir en la familia, en el propio maestro y profesor y en la comunidad en general (con sus instituciones).
10. La escuela debe convertirse en un lugar privilegiado de formación y promoción integral de la persona, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura que, solo se logra a partir de un encuentro vivo con la sociedad y el patrimonio cultural, confrontando e insertando los valores permanentes en el contexto actual.
11. Asumir los paradigmas educativos referenciales de la cultura cubana como el método inductivo y participativo del Padre Varela, de Luz y Caballero, de José Martí y de Enrique José Varona.

5.3. Otras propuestas inspiradoras

La construcción de nuevos modelos pedagógicos para el futuro de Cuba también debe tener en cuenta lo mejor de las propuestas siguientes, según las diferentes opciones filosóficas o religiosas que deseen:

- La educación liberadora de Paulo Freire.
- El modelo socio-constructivista de Piaget y Ausubel con una perspectiva humanizadora y transformadora de su entorno.
- El modelo socio-crítico (escuela de Frankfurt, Habermas), comunidades de aprendizaje (Freire, Vigotsky, Habermas, aportaciones realizadas por CREA Barcelona).
- El modelo de la Institución AdvancED (Asociación mundial para proporcionar mejora continua y servicios de acreditación a más de 32,000 instituciones que sirven a 20 millones de estudiantes en todo el mundo). Promueven la acreditación escolar: un protocolo internacional para colegios comprometidos con la mejora sistémica, sistemática y sostenible que fortalece la capacidad de la escuela para desarrollar y apoya el aprendizaje del estudiante.
- El Proyecto Educativo Teresiano (PET) que propone una educación humanizadora, liberadora y transformadora (V Encuentro Continental de América. Reflexiones y lineamientos para la educación teresiana en América) que tiene como centro a la persona de Jesús, se basa en la dignidad de toda

persona humana como protagonista de su propia historia y educación, involucra a toda la comunidad educativa, responde a la realidad de cada contexto, educa para la vida, la justicia, el compromiso social y cristiano; empodera a personas críticas y autocríticas, que sean “sujetos de encuentro y transformadores sociales”.

- La “Propuesta ética para un proyecto educativo de inspiración cristiana para Cuba” del extinto Centro de Formación Cívica y Religiosa (2005) (cf. www.convivenciacuba.es).
- El “Proyecto Educativo de la Iglesia Católica en Cuba” (2011) (cf. Conferencia de Obispos Católicos de Cuba).
- Diversos modelos (dominicos, jesuitas, escolapios, evangélicos, etc.) que ponen el acento en el valor educativo del encuentro, favorecen las relaciones humanizadoras y liberadoras, y desde una mirada crítica, acogen la realidad para colaborar con otros y otras en su transformación. Que se fundamentan en el humanismo cristiano, como corriente filosófica que orienta las acciones y contenidos educativos, propiciando el desarrollo y la realización de las potencialidades de cada ser humano.
- Se propone la creación de una Comisión de Estudios para una nueva Pedagogía en Cuba. Teniendo en cuenta la necesidad de la reconstrucción integral de los modelos, metodologías, proyectos educativos y formación de educadores en que puedan participar especialistas de Isla, la Diáspora, y otras nacionalidades, así como padres y educadores de diversas formas de pensar y crear.
- Crear una academia virtual utilizando las nuevas tecnologías para incorporar el talento internacional.
- Subrayar la innovación y repensar el sistema educativo para hacerlo sustentable y eficiente, asumiendo los retos culturales que ello comporta.
- Establecer mecanismos de control de la calidad de la enseñanza.
- Otra propuesta presentada por un participante: Las Ciudades Escolares, cuyo establecimiento desde 1901 contribuyó a la formación de valores cívicos en los educandos. Esas ciudades formaban un cuerpo político con la representación de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, en armonía con las leyes del “territorio” (edificio escolar) y sujeto la aprobación del jefe del establecimiento o director, responsable ante el “Gobierno” del orden y buen funcionamiento de la escuela, su cargo. La Ciudad Escolar tenía el derecho de postular a los “ciudadanos” (alumnos) que debían ejercer los cargos públicos y de elegirlos. La Carta de la República Escolar era su Constitución.

5.4. Metodologías pedagógicas para los modelos educativos cubanos

Las metodologías pedagógicas son especificidades que en última instancia dependen de los programas educativos de las diferentes instituciones de educación y de las diversas especialidades profesionales que se pretenden desarrollar. Por tanto, de existir una “escuela pedagógica cubana”, esta debería defender en primer lugar la innovación y el desarrollo global de la pedagogía con sus tendencias actuales, donde el pedagogo, en lugar de solo transmitir conocimientos y valores, se esfuerza en enseñar a aprender a los estudiantes, esto es, entrenar a los alumnos en el manejo de las herramientas que permiten el aprendizaje y ayudarlos a formarse en principios éticos esenciales, que compartimos con el resto de la humanidad.

En este sentido, cada vez se tiende más a la difuminación de las llamadas “escuelas pedagógicas” nacionales o regionales a favor de prácticas pedagógicas más eficientes e interactivas, menos dependientes de la figura del

pedagogo clásico como sujeto activo frente a un aula de educandos pasivos a los que se les impone un paquete de conocimientos en interés de programas lectivos previamente establecidos.

Aunque exista diversidad de modelos educativos proponemos a continuación una serie mínima de metodologías que se corresponden con nuestros modelos educativos referenciales, con nuestras raíces éticas fundacionales:

- 1. Aprendizaje personalista-comunitario:** Aprender el encuentro entre personas en un proyecto común: educa para el desarrollo de la persona pero no individualista. Educa para el desarrollo de la comunidad pero no del colectivismo. Aspectos esenciales: singularidad, apertura, autonomía, fraternidad, solidaridad.
- 2. Aprendizaje concientizador-crítico:** Despertar y formar la conciencia crítica y el ejercicio del criterio.
- 3. Aprendizaje situado:** insertado en lo económico, lo político, lo cultural, que vive la comunidad educativa, aprendizaje relevante, de interés y utilidad para la vida, encarnado en la sociedad y cultura en la que se desarrolla.
- 4. Aprendizaje holístico-globalizador:** Parte de una visión situada en su contexto pero no se encierra en ella sino que se abre a una visión holística, global, de la realidad que plantea nuevas perspectivas y redimensiona las situaciones a las que se pretende dar respuestas con la educación, evitando una visión fragmentada de lo que se estudia o analiza.
- 5. Aprendizaje dialógico:** Con el objetivo de generar la participación de toda la comunidad, desarrollar nuevas maneras de aprendizaje para favorecer la inclusión y el cambio social.
- 6. Aprendizaje colaborativo:** Aprender en colaboración, interactuando con el contexto en el que se encuentra la escuela, poniendo los talentos individuales y comunitarios alrededor de objetivos para la búsqueda del bien común.
- 7. Metodología acción-reflexión-acción:** La *acción* primera se refiere al punto de partida que es la propia experiencia, la práctica educativa concreta y contextualizada. La *reflexión* está presente en todos los pasos, cuestionando los aspectos de la práctica que se desean potenciar o resolver. El paso siguiente es plantear una intervención fundamentada y realizarla. Esta es la *acción* que cierra un ciclo y lo recomienza.

Debemos promover modelos pedagógicos capaces de desarrollar la autonomía de la persona, la capacidad para analizar y tomar decisiones personales y consensuadas, no para forzar la creación de un hombre nuevo subordinado a la política, a la ideología y a los líderes mesiánicos. Las metodologías que promuevan el desarrollo del intelecto, aprender a aprender, enseñar a enseñar, la enseñanza problémica que prioriza el cuestionamiento por sobre la aceptación.

Las metodologías pedagógicas deben fundamentarse en el humanismo y en el desarrollo de competencias docentes desde un paradigma constructivista. El alumno debe ser protagonista consciente de su propio aprendizaje, solo se aprende cuando el alumno es capaz de investigar, descubrir, redescubrir el contenido de enseñanza por él mismo, lo cual implica la creación de estructuras de pensamiento integradas y coherentes. Debe educarse para el servicio a los demás. Ser competente es ser capaz de transformar para bien el entorno en que nos desarrollamos y eso conlleva una suficiente formación y desarrollo de la vocación.

VI. Formación de comunidades educativas

6.1. Protagonistas de la visión, los modelos pedagógicos y los proyectos educativos en Cuba

Interrelación entre Familia - Escuela - sociedad civil - Iglesias - educandos - Estado y definir el orden de prioridad y libertad de elección educativa). Escuela de padres. Protagonismo primordial de la familia.

Para poder proponer las dinámicas de relación entre los diversos y diferentes protagonistas de los procesos educativos, es necesario que propongamos una conceptualización de esos actores, según los entendemos en este estudio. Proponemos, por tanto, este esfuerzo de conceptualización:

La Familia

La familia, es la comunidad de personas, una comunidad de vida y de amor, formada por los esposos, sean padres o no, los hijos y demás parientes interactuantes, que tiene como finalidad el desarrollo integral de cada uno de sus miembros como sujeto-persona y no como mero sujeto-función o partes contratantes.

Misión: la familia es la encargada de escoger la escuela pedagógica, el proyecto ético y la inspiración religiosa o no para sus hijos; y contribuir así al desarrollo del resto de la sociedad como “célula primera y vital, como “escuela del más rico humanismo”.

Derecho: La familia goza de derecho propio y primordial con relación a la escuela, a las iglesias, a la sociedad civil y al Estado.

La Escuela

La escuela, es una comunidad educativa pluralista constituida por padres, alumnos y maestros con el fin de contribuir con la familia en la formación de sus hijos como personas libres y responsables.

Misión: la escuela, así concebida, tiene como objetivo organizar y sistematizar el proceso de empoderamiento-etnicidad-inculturación, o dicho de otra manera, el proceso de personalización-socialización, según las opciones escogidas por la familia. La escuela debe complementar a la familia aportando los instrumentos necesarios para el discernimiento ético, el despertar de la conciencia crítica, el desarrollo de las capacidades creativas, el cultivo de las actitudes de relaciones interpersonales y el entrenamiento para promover una participación social responsable y democrática.

Derecho: La escuela goza de derecho delegado y secundario con relación a la familia.

La Sociedad Civil

La sociedad civil, es una comunidad social, una red o tejido de organizaciones, grupos informales, instituciones cívicas, asociaciones culturales, deportivas, sociales, que se convocan, organizan y financian con autonomía e independencia del Estado y que constituyen para la persona del ciudadano un entramado plural y abierto de espacios de libre expresión, participación, y aporte al resto de la sociedad.

Misión: La sociedad civil es la expresión pluralista de la nación que se organiza democráticamente y que brinda a sus ciudadanos la posibilidad de formar sus propias comunidades autogestionadas y corresponsables con todo el cuerpo social. La sociedad civil, al mismo tiempo, dota a los ciudadanos individuales de un respaldo-apoyo organizativo y de la necesaria defensa frente a los excesos y abusos del Estado, del mercado, o de otras organizaciones de la sociedad civil.

Derecho: Las organizaciones de la sociedad civil gozan de derecho propio, delegado por sus propios miembros, primario con relación al Estado y a la Iglesia que también forma parte de la sociedad civil, pero secundario con relación a la familia y a la escuela.

Las Iglesias

Las iglesias son parte de la sociedad civil y las consideramos como las comunidades de personas creyentes que se organizan para la convivencia fraterna de la fe, la comunión de la esperanza y la participación de la caridad. Sabemos que para los que creemos las Iglesias tiene también un origen y existencia trascendente, pero al estar fundada y convocada por Jesucristo, es al mismo tiempo una realidad a la vez humana y sobrenatural, como su Fundador.

Misión: Las iglesias tienen una vocación trascendente pero, mientras peregrinan por este mundo, deben construir aquí “el Reino de Dios y su justicia”. “La Iglesia, o el Pueblo de Dios, introduciendo este reino, no disminuye el bien temporal de ningún pueblo, antes, al contrario, fomenta y asume, y al asumirlas, las purifica, fortalece y eleva todas las capacidades y riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno” (Concilio Vaticano II. *Lumen Gentium*. No. 13). Desde el punto de vista sociológico, las iglesias, son consideradas como una organización-institución dentro del tejido autónomo de la sociedad civil, al no pertenecer ni al ámbito individual, ni al del Estado.

Derecho: Las iglesias tienen derecho propio y delegado por sus miembros, con relación al Estado y a las demás organizaciones de la sociedad civil. Las iglesias tienen derecho secundario y delegado en relación con la persona, la familia y la escuela elegida por los padres, con relación a la profesión o no, de una fe religiosa y con relación al derecho a escoger el tipo de educación y de escuela para sus hijos y alumnos.

El Estado

El Estado son las estructuras, organizativas, administrativas y legales que la nación, entendida como la comunidad de personas que tienen una historia y un proyecto común, se da a sí misma para confeccionar su constitución y sus leyes (poder legislativo), para administrar sus bienes y procurar el desarrollo del país (poder ejecutivo), para aplicar las leyes y administrar justicia (poder judicial).

Misión: El Estado, en una sociedad pluralista, cuida porque la educación llegue a todos y porque los proyectos educativos de las escuelas alternativas públicas o estatales, laicas o religiosas, tengan el nivel de calidad y la orientación encaminada al bien común, evitando la promoción de actitudes segregantes como el racismo, el fanatismo, el sectarismo, etc.

Derecho: El Estado goza de derecho delegado y secundario con relación al pueblo-nación, por tanto con relación a la familia, la escuela, la iglesia y el resto de la sociedad civil.

6.2. Dinámicas de relación: Persona-familia-escuela-sociedad civil-Estado

La primera dinámica de relación:

1. La primacía de la persona humana: la persona al centro de las relaciones

La dinámica de toda relación humana viene dado por el lugar que se le atribuya y se le respete a la persona:

- Esta relación puede ser *paternalista* por lo tanto sitúa al “alumno” en un plano inferior. Se puede establecer una relación de coacción y miedo, con métodos represivos y criterios impositivos. La propia familia, los maestros, el Estado o la Iglesia, ocupan el lugar de un padre autoritario y se presenta no como un acompañante en la búsqueda de la verdad, de la bondad y de la belleza, sino

como aquel que posee la única verdad, el único proyecto ético para ser bueno y los únicos criterios estéticos para contemplar la belleza.

- Puede ser una relación *utilitaria* en la que el “alumno” es considerado como una pieza que debe pulirse para ser útil a la sociedad, a un proyecto político, o a la dinámica del mercado y la competencia. El Estado, un partido, una empresa, la familia, o la iglesia se convierten en un empleador que exige un tipo de “idoneidad”. Sirves si eres útil a los propósitos de cada uno de ellos, sin respetar tu libertad.
- Puede ser una relación *manipuladora* en que se aparenta que la persona participa, se aparenta que sus padres, el educador, el catequista, lo quieren promover como persona libre, en que se quiere contribuir a su liberación personal, pero que, en realidad, no se desarrolla su conciencia crítica, la participación es en un marco restrictivo de apoyo a “lo permitido” y las dinámicas de participación están manipuladas y contribuyen a la simulación y la doble moral. Se le teme a que la persona haga su propio camino a través del bosque enmarañado de la pluralidad, no se intenta acompañarla sino “ahorrarle” el riesgo del bosque o desentrañarle, a nuestro modo, la maraña de la pluralidad que como con frecuencia decimos, “los puede confundir”. Se simplifica y se oculta la diversidad. La persona se capacita para “ver”, “entender”, “pensar”, en realidades simples y únicas. Es un empobrecimiento desgarrador.
- Puede ser una relación *alienante y neutralista* en que se intente separar a la persona del mundo que lo rodea, o ponerlo supuestamente por encima de esa realidad al estar “mejor preparado intelectualmente”, adormeciendo su conciencia crítica, su capacidad de discernimiento y su responsabilidad personal para con la sociedad. La familia, la escuela, la iglesia, el mismo Estado liberal, prefiere que se capaciten a las personas para sus propios intereses y para permanecer en “la cerca”, es decir, en un neutralismo sin compromisos familiares, ni eclesiales, ni cívicos.
- La relación debe ser *personalista*, es decir, que todo el proceso educativo esté encaminado a la formación respetuosa, liberadora y solidaria de la persona. Supone dos procesos complementarios entre sí: la personalización y la socialización. Para por un lado superar la colectivización o masificación y por el otro evitar el individualismo egoísta. Toca a los educadores acompañar el proceso de crecimiento humano. Ese acompañamiento debe significar: despertar y estimular su conciencia crítica; facilitarle los instrumentos para el discernimiento y las opciones; compartir el depósito, el acervo cultural para que la experiencia y la sabiduría de las anteriores generaciones le sirvan para su propia orientación ética y cívica. Ni la escuela, ni la iglesia, ni el Estado, ni la propia familia puede violentar el derecho primordial e inalienable de la persona humana a ser protagonista de su propia educación cuando ya tenga responsabilidad para serlo. Esta es la dirección y el sentido de la relación personalista que proponemos para un nuevo proyecto educativo.

2. El derecho prioritario de la familia: la familia, primer círculo de relaciones

La segunda dinámica de relación entre la familia, la escuela, la iglesia, el resto de la sociedad civil y el Estado se establece por el reconocimiento, el respeto y la promoción de la familia como primer sujeto-protagonista del proceso educativo. La relación debe tener presente:

- Primero que todo, que la familia asuma su responsabilidad y no haga dejación de ella por ninguna razón.

- Que el Estado respete, en la práctica cotidiana, y en las leyes, decretos ministeriales, reglamentos escolares, ubicación de las escuelas, formación de maestros y dirigentes de educación, el derecho primordial de la familia frente a la escuela, la iglesia, el Estado.
- Que la escuela, la Iglesia y el resto de la sociedad civil organicen sus propios espacios y actividades, así como los espacios comunes, medios y métodos, de modo que favorezcan el protagonismo prioritario de la familia, es decir, su participación activa y sistemática en la educación. Actualmente la escuela, los espacios de formación de las Iglesias, están organizados, en la práctica, para lo contrario.

6. 3. El carácter subsidiario de la escuela, la Iglesia, la sociedad civil y el Estado

Otras de las dinámicas fundamentales de relación entre los agentes educativos es **la subsidiaridad**.

Este principio, que debe formar parte de toda la dinámica social y no solo de las relaciones entre la familia, la escuela, la iglesia y el Estado, tiene una importancia decisiva en dichas relaciones.

Se entiende por subsidiaridad aquel principio por el cual toda instancia igual o superior debe hacer solo y todo lo que no pueda hacer una instancia igual o inferior por sí misma.

Entonces, teniendo en cuenta que el proyecto educativo que proponemos desea respetar este **orden de prioridades: persona, familia, escuela, iglesia, sociedad civil, Estado**, las relaciones de subsidiaridad consistirían en:

- Que el **Estado** no debe asumir ningún papel, función o servicio que pudieran hacer por sí mismos la persona, la familia, la escuela, la iglesia y la sociedad civil.
- Que las **organizaciones de la sociedad civil** no deben asumir ningún papel o servicio educativo que la iglesia, la escuela, la familia y la propia persona no puedan asumir por sí mismos.
- Que la **escuela y la iglesia** no deben asumir ningún papel, función o servicio educativo que la familia no pueda asumir por sí misma.
- Que la propia **familia** no debe asumir ningún rol que la persona no sea capaz de asumir por sí misma.

6.4. El carácter complementario y solidario de la familia, la escuela, la iglesia, la sociedad civil y el Estado

No obstante, pudiera parecer, y de hecho, puede ser que ese carácter subsidiario, que por un lado salvaguarda la libertad, la posibilidad de iniciativa y la autogestión de las distintas instancias, por otro lado, generase un **individualismo** en la persona y un **sectarismo o cerrazón** en los organismos de la sociedad civil. Incluso, pudiera generar también una especie de indiferencia de ellos y del Estado frente al desarrollo de los demás miembros del cuerpo social.

Es por ello que debemos agregar inseparablemente **a la dinámica de la subsidiaridad el principio de solidaridad complementaria**.

Este carácter de las relaciones favorecerá que cada uno de los agentes educativos, al mismo tiempo que dejan hacer lo que pueden hacer por sí mismos los demás, no lo abandonan a su suerte, no se cierran en sí mismos, ni se tornan indiferentes sino que se abren a la cooperación y la colaboración entre ellos; se interesan sistemáticamente por evaluar esa cooperación; y expresan concretamente ese interés comunitario con iniciativas de solidaridad que apoyen y complementen los servicios educativos propios de cada protagonista educativo.

En otras palabras:

- **Entre la persona y la familia** deben complementarse mutuamente los esfuerzos por una formación más plena e integral.
- **Entre la familia y la escuela** deben establecerse espacios reales, viables, evaluables de cooperación y complementariedad para ayudar al crecimiento y desarrollo pleno de la persona.
- **Entre la escuela, la iglesia y el resto de las organizaciones de la sociedad civil** deben establecerse canales estables y practicables de solidaridad y cooperación en el proyecto educativo y el desarrollo de toda la sociedad.
- **Entre la familia, la escuela, la iglesia, el resto de la sociedad civil y el Estado** debe crearse un **marco legal e institucional que cree un clima favorable a la cooperación respetuosa y pluralista**, que dote a la persona y su familia de los mecanismos judiciales de protección de sus derechos y de facilitación de sus deberes con relación a la educación.

6.5. El carácter mutuamente crítico y liberador de estos protagonistas

Otra de las dinámicas relacionales, es el carácter mutuamente crítico de las instancias entre sí y con el resto de la sociedad. En efecto, cada uno de los agentes educativos debe desarrollar, con relación al resto de las partes corresponsables, una **conciencia crítica**, es decir, el ejercicio de los criterios evaluativos que periódicamente valoran el funcionamiento y el servicio de los demás.

En este sentido la familia debe ejercer un **control crítico sobre la escuela** y esta debe, a su vez, exigir sin suplantar impositivamente, que la familia cumpla su rol. La Iglesia y el resto de la sociedad civil deben ejercer una **misión crítico-profética sobre el rol educativo de la familia y la escuela** y al mismo tiempo **proponer una pedagogía liberadora, participativa y solidaria**.

En algunos casos, como el nuestro, la familia, la escuela y la Iglesia, con la sociedad civil de la que forma parte, deben unirse en el empeño de **criticar el papel totalizador y autoritario del Estado en la educación** y proponer **un modelo pluralista y democrático de educación** en el que la persona y la familia tengan el marco legal y operativo que favorezca su derecho prioritario en la formación integral de las nuevas generaciones.

6.6. La formación de una verdadera comunidad educativa al servicio de la persona

Las anteriores dinámicas de relación deben encontrar su integración y plena dimensión cuando los diversos protagonistas implicados en la educación se decidan a formar una verdadera comunidad educativa.

Dejamos a su reflexión aquellas palabras del Papa Juan Pablo II en Santa Clara, el 22 de enero de 1998:

“La familia, la escuela y la Iglesia deben formar una comunidad educativa donde los hijos de Cuba puedan crecer en humanidad”.

Esa comunidad educativa que soñamos debe tener un carácter personalista, una pedagogía liberadora, unos contenidos éticos y cívicos basados en los valores de la libertad, la solidaridad y la participación democrática. Esa comunidad educativa debe, además, estar abierta y en sistemática relación con las demás organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del Estado. Su fin es que los cubanos crezcan en humanidad mediante un proyecto educativo integrador de todos los protagonistas y a la vez respetuoso del rol de cada uno.

6.7. La comunidad educativa debe ser el principal agente de realización de un nuevo proyecto educativo para Cuba

La comunidad educativa debe ser el principal agente de realización de un nuevo proyecto educativo para Cuba. No hay comunidad sin proyecto. Al mismo tiempo, un proyecto educativo, por muy bien diseñado que esté, queda en letra y reflexión muertas cuando no encuentra quienes lo lleven a la práctica. Según el pensamiento pedagógico contemporáneo este protagonismo no puede ser asumido solamente y de forma excluyente por ninguno de los agentes ya mencionados.

La historia nos recuerda que:

- Cuando la **familia** asumía ella sola, y de modo sectario, la educación de sus hijos, faltó en ellos la dimensión social y la conciencia solidaria que ha costado siglos formar.
- Cuando la **Iglesia**, asumió sola un proyecto educativo sin formar ese tipo de comunidad abierta y plural, y sustituyó el papel de la familia, la escuela y el resto de la sociedad civil, sus proyectos educativos no siempre dieron los frutos esperados.
- Cuando el **Estado** asumió solo esta labor formadora de forma totalitaria y excluyente, el hombre nuevo que se esperaba como fruto de esa “formación integral” resulta un verdadero fracaso antropológico.
- Cuando una **comunidad educativa**, integrada por alumnos, padres, educadores y sociedad civil, animó un proyecto educativo plural, liberador, personalizador y socializador, todos los miembros de esa comunidad educativa crecieron en humanidad.

Por tanto el principal desafío es transformar los centros educativos en comunidades educativas, comunidades que aprenden. Educamos educándonos. Aprender de la diversidad que aporta cada una de las comunidades conformadas por estudiantes, padres y madres de familia, educadores y otros miembros de la comunidad circundante. Cada integrante de la comunidad tiene una forma personal de percibir distinta de los(as) demás, y en algunos casos contradictoria. Es preciso acoger esa diversidad y crear, mediante el diálogo, una visión compartida, desde la cual se potencia el intercambio con el contexto. La transformación de la sociedad de nuestra educación es una opción para construir la visión compartida.

En la gestión institucional, es preciso procurar la participación de todas las personas implicadas en los procesos de reflexión y búsqueda conjunta; involucrar a la “Comunidad que Aprende” en el análisis de los grandes planteamientos institucionales, en la definición de la misión y visión de la escuela. Que la comunidad educativa pueda incidir en la selección de los maestros y directivos de las escuelas.

Establecen relaciones humanizantes de respeto, acogida, amistad y apertura, que son fundamento de una cultura solidaria. Propician un estilo de organización en el que se atiende a la dignidad de cada persona y se ofrecen espacios reales de participación, innovación y aprendizaje, lo que hace fluir la energía creadora y el desarrollo de la inteligencia colectiva.

Las familias, los equipos directivos y el personal docente, en cada comunidad educativa, se comprometen a mantener en sus programas educativos una cultura basada en valores y principios que promueva procesos de enseñanza-aprendizaje, apoyados en experiencias de aprendizaje desafiantes y equitativas para todos los estudiantes y que incluyan el desarrollo de habilidades de aprendizaje y de pensamiento para la vida (AdvancED).

En nuestra sociedad actual, tan compleja, los padres y otros miembros de las familias son imprescindibles en la tan necesaria formación de las conciencias y en la colaboración con las tareas escolares, por tal motivo la formación de los padres debe asumirse por la “Comunidad Educativa” (escuela-iglesia-familia) con total responsabilidad para cumplir con los objetivos de la educación.

Las escuelas de padres y las tan repudiadas reuniones de padres, orientadas por los educadores en nuestros centros educativos, ameritan una especial atención. Existen tres áreas en las que se debe trabajar con mayor fuerza:

1. En las reuniones con los administrativos, claustros y padres o tutores, debe explicarse muy bien la misión de la escuela y su historia, asumir la verdadera misión de la escuela y sus valores para que sirva de apoyo a la labor de la familia (calidad de la enseñanza, la preparación académica y la formación que reciben los alumnos para poder triunfar en el futuro). La escuela no debe ser juzgada solamente por los resultados cuantificables.
2. La escuela debe brindar posibilidades adicionales que faciliten la formación permanente de los padres a través de conferencias, temas morales de diferentes problemáticas actuales (sexualidad, paternidad, ecología, otros).
3. Organizar retiros en la fe y otras actividades fuera de la escuela, en contextos adecuados para hacer reflexiones, intercambios. La creación de asociaciones de padres y maestros y su participación en las ciudades escolares.

VII. Formación de l@s educador@s

Perfil humano y profesional del educad@r: eticidad, competencia, respeto por la primacía de la familia, responsabilidad social, libertad de cátedra, escuelas de maestros, etc.

Toda persona puede educar por su testimonio y ejemplo, pero, no es necesariamente un maestro o profesor que sí está formado para educar o formar en el proceso educativo en las escuelas. Todo maestro o profesor educa por lo que es y tiene y no por lo que le digan que haga, su testimonio de vida es el mayor ejemplo: “instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un Evangelio vivo” (Luz y Caballero).

El mismo José de la Luz y Caballero profundiza: “Cuando se cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando el maestro cumple con los fines de su ministerio, porque cultivar las facultades todas, moralizar al individuo y transmitirles conocimientos: tales son los fines de la verdadera enseñanza”.

Consideramos que el perfil humano, ético y profesional del educador(a) debe integrar estas cualidades, valores, virtudes y capacidades:

- Es coherente con su práctica y vida, reconoce que desde el amor y la verdad la persona crece y llega a ser moral y espiritualmente íntegra.
- Cultiva su interioridad, desde donde nos podemos conectar con la humanidad y con el mundo.
- Investigador y crítico de la realidad.
- Es profesional de la educación e investigador de su práctica.
- Apertura a la formación de vínculos y redes para favorecer su propio proceso de actualización y profesionalización.
- Responde a los desafíos de la comunicación y la globalización.

- Integra los medios de comunicación y el mundo virtual para encarar otras formas de aprender y posibilitar nuevos aprendizajes.
- Favorece el diálogo y las relaciones humanizantes, a través de la escucha comprensiva y empática.
- Es mediador y acompañante, reconoce en cada persona la capacidad de transformar y transformarse.
- Su práctica está orientada a la construcción de una cultura solidaria y de paz, que genere relaciones igualitarias y recíprocas.
- Está formado en competencias comunicativas y técnicas que favorezcan la participación activa, fomenta el autoaprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y el trabajo en equipo; de manera que las personas puedan implicarse de forma significativa en su aprendizaje.
- Formación de maestros en las nuevas corrientes pedagógicas y nuevos paradigmas educativos.
- Deben ser rescatadas y actualizadas las escuelas formadoras de maestros, llamadas Escuela Normal de Maestros, creadas desde la época colonial y retomadas en la República. Así como las asociaciones de profesores independientes del Estado y las publicaciones pedagógicas que desempeñaron un rol tan importante en la educación, la investigación y en la formación profesional de los pedagogos.

El profesor no debe ser un mero instructor, sino un facilitador de la apropiación de la cultura por parte del alumno, por tanto debe formar en valores, intuir y estimular para el futuro, despertar las potencialidades de la persona humana, enmendar, curar, sanar. Debe priorizar la sabiduría que viene de la Doctrina Social de la Iglesia, sentirse amigo, colaborador, paciente, acompañante pues sabe que educar es un largo y complejo proceso, ser mediador de todo tipo de conflictos con retroalimentación positiva, ser dialogante, no sentirse cátedra, ser cercano a los estudiantes y a los problemas y no mostrar distancias, provocar discusiones, reflexiones y oír mucho, respetar y hacer que se respeten las ideas de los demás, pulir lo discutido hasta crear una buena imagen, que el alumno concientice que es él lo más importante y que su formación depende de él y hacer de toda el aula la verdadera cátedra. El profesor de vocación es ejemplo de buena conducta dentro y fuera de la institución, y debe ser, ante todo, humanista y empático.

En Cuba hoy los maestros y profesores son más personas *laborales* (vivir de la profesión, prima lo económico, lo salarial) y *profesionales* (se superan profesionalmente para ser eficientes pero no eficaces) que personas de *vocación*: (los que aman la profesión y son capaces de hacer múltiples sacrificios en aras de una correcta formación de sus estudiantes).

El primer paso es dignificar la labor del pedagogo, tradicionalmente muy discriminada con respecto a otras profesiones. Tal dignificación pasa por la elevación del nivel de los pedagogos, actualmente muy deprimido, y por implementar una formación pedagógica para cada nivel de enseñanza apegada a fuertes valores éticos y cívicos, así como al sentido de responsabilidad social que deberán observar todos los profesionales de la educación. El pedagogo es, después de la familia, el eslabón más importante en la formación de valores de los educandos.

Pero la formación pedagógica destinada a educar sujetos libres impone también la superación de esquemas rígidos. El pedagogo ha de ser también un librepensador que no impondrá doctrinas a sus discípulos, sino que les abrirá el camino para que sean capaces de elegir correctamente sus propios destinos como ciudadanos libres.

Deberán existir variedad de escuelas pedagógicas, para desarrollar todo tipo de enseñanza y responder adecuadamente a la demanda educativa de la sociedad siempre que sean coherentes con los valores y virtudes universalmente reconocidos.

Establecer exámenes por concurso para todas las plazas de educadores en todos los niveles de la enseñanza pública. Estructurar un sistema nacional de cualificaciones profesionales.

Establecer un **programa de formación de profesores** que responda a los objetivos del modelo de cultura y sociedad a los que aspiramos. Tanto en su vida personal como comunitaria, el profesor debe ser:

- una persona íntegra, honesta, fuerte, exigente, coherente con su pensamiento y obra,
- ser ejemplo con sus testimonios de vida, jugar un papel de liderazgo y desarrollar en sus alumnos esta característica,
- una persona equilibrada en sus relaciones interpersonales y vivirlas con éxitos,
- tener capacidad básica para el trabajo comunitario, capacidad académica y técnica de excelencia,
- desarrollar la interdisciplinariedad, pensar críticamente y lograr que sus alumnos desarrollen el pensamiento crítico y autocrítico,
- formar y hacer viable en sus alumnos el trabajo grupal y cooperativo,
- ser competente y tener sentido de pertinencia,
- transmitir el amor y compromiso con Cuba,
- promover la justicia personal y social, identificar y solidarizarse con las personas que sufren injusticias,
- identificar y trabajar por transformar las estructuras deshumanizantes del sistema,
- ser una persona preparada para resolver conflictos personales o profesionales de una manera pacífica,
- desarrollar las capacidades para leer “los signos de los tiempos” y evaluar críticamente los pasos que se deben dar para producir cambios positivos,
- crear o fortalecer las Escuelas de Verano para la actualización del profesorado.

VIII. Leyes, estructuras, espacios y niveles educativos para Cuba

La educación como proceso siempre público y la gestión educativa privada, estatal, subvencionada, homologada, etc. Un proyecto educativo para el futuro de Cuba. Contenidos para la ley de educación cf. Informe II del CEC: Marco jurídico. Acceso, garantía y control de calidad, obligatoriedad, financiamiento.

8.1. Leyes y estructuras para la educación en Cuba

Hacer cambios en la Constitución o incluir en un nuevo texto constitucional todo lo referente a la educación tal cual lo acordado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

“Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades

públicas, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (Asamblea General de la ONU, 1966).

Esos preceptos de la nueva constitución deben consagrar el carácter laico del Estado y el carácter plural de nuestra educación, esclareciendo y dejando definido el término *laico*, y la diferencia sustancial entre *laicidad* y *laicismo* del Estado y sus instituciones, porque el Estado cubano, como algunos otros modelos de mercado, conciben la religión confinada al ámbito privado de la familia, grupos creyentes y a lo cultural, privando a las Iglesias de sus derechos y deberes sociales como institución que forma parte de la sociedad civil. El accionar de las iglesias debe tener también un carácter público y un espacio legal que le permitan dialogar e interactuar con las personas y las demás instituciones que existen en la nación. Las iglesias pueden y deben tener centros educacionales administrados y dirigidos por una comunidad educativa en la que ella es un miembro.

Las Iglesias pueden y deben tener centros educativos que sean confesionales y también centros educativos no-confesionales, es decir, donde se admiten personas agnósticas, ateas y religiosas con los mismos derechos deberes y oportunidades. Parece ser que esta es la tendencia predominante en los centros educacionales que patrocina la Iglesia Católica en el mundo. Y debería ser un modelo para los centros educativos patrocinados por las iglesias en Cuba. Debemos cambiar la posición de “laicismo” que se nos impone por una “sana y verdadera laicidad”, que abarque también la función social educativa, lo que no lesionada para nada la necesaria e indispensable separación jurídica Iglesia-Estado.

8.2. Espacios educativos plurales en Cuba

La educación debe ser asumida, de manera conjunta, por el trinomio familia-escuela-sociedad civil, pues en el seno de esta última existen espacios de confianza que son auténticas comunidades y que merecen ser valorados como verdaderos lugares de humanización, este es el caso -por citar un ejemplo- de las Iglesias.

En Cuba debemos comenzar por reconocerle a este trinomio fundamental el derecho a realizar dicha misión, y no solo reconocerlo, sino también promoverlo, cuidarlo y valorarlo como la verdadera fuente del futuro de paz, libertad y fraternidad con el que seguramente soñamos. El Estado nunca podrá suplantarlos en la acción educativa, pues él mismo es incapaz -por la propia dinámica de sus relaciones- de llevar a cabo, por sí solo, una verdadera educación.

Al respecto Ricardo Yepes afirma:

“La pretensión de que sea el Estado el encargado de custodiar los valores morales nace como consecuencia de la convicción de que la religión es innecesaria en la sociedad. Que el Estado tenga ese encargo es inviable, porque los valores morales solo se pueden enseñar cuando se realiza una tarea común, pues son los criterios de ella. Los dos tipos de instituciones más adecuados para enseñar la moral son la familia y las instituciones religiosas, porque son los únicos cuya tarea común abarca la vida entera. La religión habla de la vida humana como una tarea que nos es común a todos, y nos da criterios para orientarla hacia su destino. En la familia se nos enseña a vivir, en el sentido más profundo que se pueda dar a esta palabra” (Stork, 1996, p. 256).

8.3. Algunas acciones prioritarias

- Rescatar y plasmar legalmente el papel primario y esencial de la familia, incluyendo el derecho de elegir el tipo de educación que consideren para sus hijos. Reservar al Estado el papel subsidiario de la educación, donde la sociedad civil, los establecimientos privados y las instituciones religiosas tengan potestad de participar, proponer y tomar decisiones. La libertad de cátedra que promueva la creatividad del personal docente.

- Establecer un presupuesto nacional mínimo para la educación que garantice el libre acceso y la calidad de los niveles primario y secundario, y permita subsidiar de alguna forma otros niveles educativos. Y poder sostener las universidades públicas.
- Debe ser rescatada y actualizada la escuela privada, de la cual hay grandiosos ejemplos en la Cuba colonial y en la Cuba republicana, en igualdad de derechos a la escuela estatal.
- Es necesario crear un sistema general de educación pública desideologizado. Se trata de formar ciudadanos, no soldados ni apóstoles.
- Defender la existencia de espacios públicos y privados en la educación, aunque todos sujetos a una Ley de educación que garantice derechos esenciales –el acceso a la instrucción, en primer término– para todos los cubanos.
- Se debe mantener la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza en los niveles primario y secundario e introducir la gestión privada en todos los tipos de enseñanza.
- Establecer la educación universal obligatoria para todos los menores de edad.
- Favorecer el acceso a la universidad mediante créditos, préstamos u otro tipo de reembolso.
- Fomentar las capacidades de acuerdo a la demanda social en los niveles de enseñanza media-superior, enseñanza técnica y enseñanza universitaria.
- Favorecer el desarrollo de proyectos de instrucción de todo tipo de enseñanza: de arte, de oficios, especialidades diversas.
- Fomentar la posibilidad de fundar escuelas tecnológicas, de oficios, e incluso de enseñanza general, con capitales privados, de fundaciones o de instituciones internacionales reconocidas, lo que significaría una valiosa contribución a la instrucción en Cuba y una vía para insertar a las jóvenes generaciones en los avances y conocimientos del desarrollo tecnológico global. No puede concebirse la instrucción en el siglo XXI sin el pleno acceso a las tecnologías de la informática y las comunicaciones.
- Desarrollar un sistema de guarderías infantiles acorde con los nuevos tiempos que facilite la conciliación entre la vida laboral y familiar.

8.4. Otras propuestas

- En Cuba los niveles educativos, sobre todo el secundario y preuniversitario no preparan a los alumnos para hacerle frente a las carreras universitarias. Las pruebas de ingreso no son tales sino de generalidades, por lo que estimamos que las mismas deben ser aplicadas por las propias universidades con total autonomía, para que respondan a sus intereses verdaderos, de lo contrario, es mejor eliminarlas y que el alumno opte libremente por la carrera de su preferencia independientemente de su promedio académico.
- La sociedad cubana debe contar con una diversidad de centros educativos. Todos son públicos, pero, deben existir estatales, privados, concertados, semiconcertados y confesionales. El país, a través de su Ministerio de Educación, debe marcar las líneas de acción generales, no obstante, cada escuela debe abogarse el derecho del cómo lograr los objetivos que le exige la sociedad: lo que es llamado en el mundo pedagógico “el encargo social”. Los claustros deben ser contratados por las propias instituciones escolares y no por el Ministerio de Educación, para que en realidad respondan al estilo o modelo pedagógico que exige la institución educativa.

- Que el Ministerio de Educación tenga el papel de trazar la política educativa del país, que se encargue de monitorear y velar porque los diferentes espacios, o formas de educación, respeten y formen a individuos virtuosos y libres; garantice el desarrollo intelectual y vocacional de los ciudadanos y trace pautas, o normas elementales de educación para que bajo ningún concepto los educandos sean sometidos, o coartados en sus libertades u opciones, ya sean políticas, sexuales, religiosas, o culturales. El Ministerio de Educación (ME), a su vez podrá estar sub-dividido en los tres niveles de enseñanza:
 - Dependencias provinciales del ME.
 - Dependencias municipales del ME.
 - Cuerpo de metodólogos encargados de trazar programas de formación para el profesorado y los estudiantes en la nación; el cual estará representado a su vez, en todo el país.
- El Ministerio de Educación tendrá la responsabilidad de velar por la calidad de la educación que se brindará en los diferentes espacios, sin importar si son públicos, o no; velando siempre por el respeto a la autonomía de cada institución.
- Garantizar espacios de capacitación, formación y debate para los educadores.
- Garantizar la educación pública y de calidad, la cual le asegure a sus estudiantes la continuidad de sus estudios por el mérito de su esfuerzo.
- Permitir el acceso a la educación superior a personas de bajos ingresos con diferentes tipos de ayuda:
 - Por subvención.
 - Por préstamos bancarios, o créditos.
 - Por méritos propios (talento).
- Un sistema educacional básico (primaria-secundaria) obligatorio para todos los ciudadanos cubanos (público, privado, o religioso).
- Enseñanza media y superior opcional, es decir, sin carácter obligatorio, las cuales puedan de igual manera ser públicas, privadas, o religiosas.
- Defender la coexistencia de los diferentes tipos de educación como una riqueza de la nación y no condenarla como lastre para el desarrollo de la sociedad.
- Velar porque los diferentes tipos de enseñanza promuevan al hombre, lo enriquezcan como persona humana y lo eduquen en libertad y responsabilidad, formando hombres y mujeres capaces de coger las riendas de sus propias vidas, ser dueños de sus destinos y conductores de su nación.
- Garantizar el total respeto a la libertad de la familia para escoger el sistema educacional de sus hijos (religiosa, pública, privada, política).
- Crear, desarrollar y permitir diferentes centros de investigación, que enriquezcan la formación práctica de los estudiantes para su posterior desempeño profesional.
- Homologar los centros de altos estudios de nuestro país con otros del resto del mundo, lo cual elevará la competitividad de los mismos y de nuestros profesionales.

- Fomentar los proyectos de cooperación de las universidades cubanas con otras foráneas, las cuales pueden ir desde proyectos de investigación, hasta capacitación, foros, congresos, cursillos, etc., lo cual abrirá nuevas posibilidades para el desarrollo de la nación.
- Profundizar el estudio en primer lugar de la historia de Cuba, una historia real, no falseada por intereses del poder, o del partido gobernante; donde se estudie desde la comunidad aborigen hasta nuestros días, sin omisiones, ni excesos. Comenzar desde inicios de estudios, es decir, desde la primaria, a formar a los estudiantes en virtudes y valores, dándoles como una asignatura fundamental la de “Ética y Cívica”, la cual les permitirá crecer como personas, elevará el apego a la nación y acrecentará el conocimiento político elemental.
- Fomentar el amor a la patria, el conocimiento de nuestra identidad, el rescate de las tradiciones y el verdadero sentido de la nacionalidad.
- Desarrollar el estudio de las ciencias, el conocimiento de la tecnología y el desarrollo intelectual y espiritual de las personas.
- Educar a los ciudadanos desde pequeños en el respeto a la diversidad de criterios, de creencias y de opciones.
- Crear un sistema educacional público y de calidad, donde pueda acceder todo ciudadano cubano, con la garantía de que los hijos serán formados bajo patrones éticos y con una formación cívica capaz de hacer hombres de bien y responsables, capaces de discernir posturas ante la vida libremente.
- Permitir un espacio educacional privado, el cual promueva los valores humanos, encamine a los estudiantes a su formación personal y vocacional apegados a las virtudes y valores éticos y cívicos.
- Dar espacio a la educación religiosa, permitiendo así que los padres puedan escoger el tipo de educación que prefieran para sus hijos.
- Garantizar una formación superior, a la cual tengan acceso todos los ciudadanos sin restricción.
- Crear un sistema de transporte escolar público.

8.5. Algunos ejemplos

Ejemplos de que no hay que esperar a que ocurran los cambios a nivel constitucional ni que vengan las iniciativas del Estado, son los proyectos creados desde la sociedad civil cubana, dentro y fuera de la Isla, como por ejemplo:

Dentro de Cuba también existen otros centros educativos impulsados por grupos informales, logias masónicas, en Iglesias y congregaciones que están poniendo su grano de arena en este esfuerzo mancomunado por construir una Nación edificada sobre la virtud. En este sentido no puedo dejar de mencionar el caso de este Centro Cultural Padre Félix Varela; el Convento San Juan de Letrán, con sus disímiles y ansiados programas; el Centro Loyola de los Jesuitas, entre otros, como el trabajo realizado durante más de 20 años, primero por el extinto Centro de Formación Cívica y Religiosa (CFCR) de la diócesis de Pinar del Río (1993-2007) y continuado por el Centro de Estudios Convivencia (www.convivenciacuba.es) a partir de 2007.

El Proyecto Convivencia ha querido rescatar el trabajo comenzado por el (CFCR) para continuar la tradición educativa del Padre Varela, de Luz y de Martí, y para ello ha publicado el primer libro de texto “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad” que se escribe en Cuba de forma independiente en los últimos 65 años. El libro cuenta con 14 cursos de formación ética para la ciudadanía y la sociedad civil en

Cuba, los cuales ya se están estudiando de manera independiente en varias provincias de Cuba, por ejemplo en tertulias de formación de grupos de la sociedad civil, en Iglesias y en congregaciones religiosas. Asimismo existen otros ejemplos en el resto de las provincias de Cuba, y no solo pertenecientes a las Iglesias, sino que desde el seno de la sociedad civil se están entregando a esta tarea, desde la convicción de la fuerza de lo pequeño y el ejemplo de las “minorías guiadoras” como dijo Medardo Vitier.

En la Diáspora, constituyen una verdadera riqueza para Cuba en materia educativa un sinnúmero de organizaciones, asociaciones, universidades, centros de estudios, etc., alrededor del mundo, que forman parte de nuestro patrimonio, pues durante mucho tiempo han acompañado al pueblo cubano con sus estudios, investigaciones y programas, y continúan haciéndolo, una prueba más de que somos una única Nación (Isla + Diáspora).

8.6. En materia de instrucción para el deporte

- Los clubes deportivos pueden asumir de manera efectiva la creación de su cantera a partir de niños, adolescentes y jóvenes con talentos para el deporte a fin de sustituir la caducidad de estas instituciones en modernas instalaciones.
- Los juegos escolares y universitarios como una de las principales competiciones nacionales.

No es necesario mantener un ejército tan numeroso en Cuba por lo que las academias militares reducirán sus matrículas y perfilarán sus instrucciones en la formación de bomberos, policías, criminalistas, personal antiterrorismo, defensa civil, rescate y salvamento, guardafronteras, entre otras sin desatender un ejército nacional no tan numeroso.

Se deben renovar las escuelas de oficio (no las actuales donde no se enseña nada a estudiantes con retardo escolar).

Es obligación del Estado cubano garantizar la instrucción a todos los niveles, desde los estudios primarios hasta los de nivel superior. Pero la responsabilidad por la educación corresponde en primera instancia a la familia. Es la familia la que determina el tipo de enseñanza que dará a sus hijos en correspondencia con sus ingresos y su forma de pensar.

8.7. En materia de financiamiento

En cuanto a la forma de gestión (financiamiento) de la educación en Cuba debe ser diversa:

- Pública o estatal, en la que el Estado financia totalmente.
- Privada, en la que el estudiante debe pagar por sus estudios.
- Mixta o combinada, en la que tanto el estudiante como el Estado financian parcial o totalmente los estudios.

La educación pública estatal será laica, no laicista, pero debe tener en su programa un módulo elemental sobre las asignaturas Filosofía y Religión de manera que se conozcan (que no quiere decir que se practiquen) de manera general todas las corrientes filosóficas y religiosas.

Cada institución educativa independientemente de su nivel escolar o forma de gestión debe cumplir con un programa que imparta:

- módulo de asignaturas y temas básicos, generales (obligatorios) y
- módulo de asignaturas y temas específicos, particulares (opcionales).

IX. La universidad en el futuro de Cuba

Autonomía universitaria, extensión universitaria, centros de investigación, libertad de cátedra, etc.

Rescatar y actualizar la autonomía universitaria para devolverle a la Universidad el papel que le corresponde en el **desarrollo de la nación, de las ideas, del debate, y de participación cívica en los asuntos nacionales.**

9.1. Conceptos

La palabra *Universidad* viene del latín *universitas* que significa: “la unidad de todas las cosas”, o “la unidad de lo diverso”.

La Universidad debe ser una institución de carácter educativo, que reúne en torno a sí, como en una gran familia, a los que de lleno se dedican a las tareas de la ciencia, es decir, una comunidad de investigadores, profesores, estudiantes y personal de oficios varios que sirve a esta común finalidad (Cfr. Pastoral Universitaria, CELAM, p. 12).

“Es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales” (Juan Pablo II, encíclica *Ex corde ecclesiae*).

De ambas definiciones se puede ver que la universidad debe ser una institución de servicio a la sociedad, creadora de cultura, ella reúne en su seno a varias comunidades que a su vez prestan servicios específicos a la sociedad y a la misma universidad (cátedras, organizaciones intermedias, equipos de investigación, etc.). Por ello la universidad es llamada muchas veces “comunidad de comunidades” o “unidad viva de organismos dedicados a la investigación de la Verdad” (Juan Pablo II, encíclica *Ex corde ecclesiae*).

Esta comunidad debe permanecer unida por la común consagración de sus miembros a la búsqueda de la verdad y el servicio a la sociedad, así como por el respeto y la promoción de la dignidad humana. En ella debe primar el diálogo sincero, la libertad, la tolerancia, la inclusión y el respeto a los derechos de cada uno. La universidad debe tener un orden jurídico interno, es decir, un conjunto de leyes, que velen por el cumplimiento de estos criterios y que regulen el funcionamiento de la misma.

9.2. Breve reseña histórica de las universidades en Cuba

1728: Fundación de la Universidad de La Habana por los padres Dominicos del Convento de San Juan de Letrán, el día 5 de enero en La Habana.

1734: Se aprueban los estatutos y se declara: Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, con 21 cátedras, un rector, un vice-rector y cuatro conciliarios.

1841: Es aprobado un plan de reconstrucción de la Universidad y se fija un nuevo plan de estudios.

1842: A 114 años de fundada se seculariza y comienza un rápido crecimiento bajo el influjo del pensamiento moderno.

1895: Gran actividad patriótica de círculos universitarios, conspiración, búsqueda de fondos y armas.

1900: Sustitución del hasta entonces vigente plan de estudios creado por el Dr. Enrique José Varona agrupándose cátedras y reduciéndose el número de profesores. Se fundan las escuelas de Pedagogía, Ingeniería Civil, Eléctrica y Agrónoma y la Escuela de Arquitectura.

1902: Con el advenimiento de la República se crea un cuerpo consultivo gubernamental que inspecciona la universidad, comenzando entonces la subvención estatal que relativiza la Autonomía.

1922: Fundación de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) por Julio A. Mella, en diciembre, con el objetivo de unificar las federaciones estudiantiles que ya venían trabajando en algunas facultades. Esta organización tenía como objetivos defender los intereses de los estudiantes frente a los de la Institución Universitaria y aunar esfuerzos estudiantiles en el servicio a la sociedad. La FEU surge esgrimiendo un pliego de demandas con las que pretendían el mejoramiento universitario y social.

1923: Se produce un fuerte intercambio universitario con instituciones docentes similares de otros países. La FEU lanza un manifiesto en el que exige reforma universitaria, autonomía y cambios políticos en el país. En estos años funcionó la “Universidad Popular José Martí”, como un servicio de la FEU a la educación del pueblo.

1929: Intensa oposición universitaria al gobierno de Gerardo Machado. Solidaridad con el resto de los movimientos nacionales, demandas de reformas político-sociales profundas.

1930: Huelga del 30 de septiembre en protesta por el aplazamiento del inicio de las clases hasta noviembre (fecha de las elecciones), cierre de la universidad.

1931: Se crea el Directorio Estudiantil Universitario (DEU), por estudiantes de pensamiento liberal, auténticos, y una minoría comunista, con el objetivo de derrocar a Machado y lograr una serie de cambios de carácter nacionalista. Reapertura de la Universidad.

1931-33: Incremento de número de organizaciones políticas dentro de la Universidad, compulsadas por la inestabilidad política del país. Entre ellas el Ala Izquierda Estudiantil (AIE) y el Frente Único Revolucionario (FUR).

1932: El DEU pasó de una posición pacifista y un discurso legalista que le habían caracterizado a una radicalización y llamado a las armas. Irrupción de la policía en el recinto universitario. Cierre de la Universidad.

1933: Con la caída de Machado el DEU se vincula al gobierno de la Pentarquía, perdiendo popularidad entre los estudiantes, por no estar a la altura de sus postulados iniciales. Con la llegada al gobierno de Grau San Martín, con Guiteras como Primer Ministro se abre nuevamente la Universidad y se le reconoce su Autonomía, por primera vez en la República. No le es permitido al DEU su entrada a la Universidad como organización.

1934: Con la caída del Gobierno de los Cien Días, el presidente Mendieta instituye nuevamente las inspecciones estatales a la Universidad provocando gran repulsa entre los estudiantes.

Surge en este año la Agrupación Católica Universitaria (ACU), Organización Laical Cristiana dirigida por los padres jesuitas, con el objetivo de hacer presente el pensamiento y el testimonio católicos en la Universidad. Pretendía, mayormente, formar profesionales competentes y con un alto sentido del compromiso con la Iglesia y el pueblo, que fueran capaces de influir en las altas esferas del acontecer nacional. La constituían estudiantes y profesionales, tenía una junta directiva laica y un sacerdote asesor.

1935: Se redacta un decreto gubernamental que elimina la autonomía jurídica. Radicalización violenta del movimiento estudiantil protagonizado por la Joven Cuba y el AIE, en demanda de la autonomía y de cambios políticos, gran apoyo a otros movimientos nacionales. Cierre en agosto de la Universidad tras sangrienta huelga dirigida por un Comité de Huelga.

1937: Reapertura de la Universidad en marzo tras una fuerte polémica sobre las condiciones de reapertura, en la cual los profesores y las distintas organizaciones estudiantiles trataron de que sus intereses estuvieran representados en el nuevo status jurídico de la Universidad. Se creó la Ley Docente tras un proceso de consulta en el que participaron, además de estudiantes y profesores, algunas personalidades científicas y políticas del país. Esta ley definió el *status* jurídico de la Universidad hasta 1959. Vale destacar que en este proceso jugaron un papel muy importante las organizaciones estudiantiles, en especial el Comité de Huelga. Los estudiantes estaban claros que sin autonomía y sin profundas reformas en las que se tuvieran en cuenta, incluso, algunos aspectos de la educación media superior, era inútil la reapertura de la Universidad.

En abril de ese mismo año se celebró un pleno de la Segunda Enseñanza donde participaron alumnos y profesores, y organizaciones estudiantiles de la Universidad. Se trató el tema de una reforma de la Segunda Enseñanza, derogación de leyes obsoletas dictadas en gobiernos anteriores, creación de nuevos centros de estudio así como la reforma de los planes docentes.

En estos años se hicieron populares entre los estudiantes las propuestas de diálogo, y fue muy rica la polémica entre los estudiantes y la institución.

La Ley Docente ordena la reapertura de todos los centros cerrados y una reforma en la Segunda Enseñanza. Además devuelve la autonomía a la Universidad, prohíbe actos de política partidista dentro de la Universidad, se decreta un 20% de matrículas gratis, se fijan las cuotas de subsidio estatal y se da estructura al gobierno universitario. Este último queda compuesto por un rector, un grupo de cargos intermedios y profesores, la Federación Estudiantil está representada pero solo de forma consultiva.

1942: Reforma en los estatutos quedando constituida la Universidad en 13 escuelas. Comienza una década de “calma relativa” en cuanto a la actividad política de los estudiantes. Surge en esta etapa el “bonche” (pandillismo) como fenómeno de corrupción y violencia dentro de la Universidad, asociado con prácticas de soborno, chantaje, politiquería, etc.

1944: Surge la Juventud Universitaria Católica (JUC), como especialización de la ya existente Acción Católica, y tenía como principal objetivo hacer presente el pensamiento y el testimonio cristiano en la Universidad. Brindó múltiples servicios dentro y fuera de la Universidad, entre los que se encuentran:

- Orientación vocacional y escuelas nocturnas para obreros.
- Acogida a los estudiantes que llegaban nuevos, sobre todo a los del interior del país.
- Conferencias y cursos para complementar la formación recibida en la Universidad.
- Hogar Católico Universitario (Residencia estudiantil).
- Encuestas sobre la realidad del joven universitario.
- Presencia activa en las estructuras organizativas (estudiantiles e institucionales) de la Universidad.

1947: Creación de la Universidad Central de Las Villas.

1948: Creación de la Universidad de Oriente.

1950-52: Toma de conciencia de la FEU contra el “bonche” y comienzo de la lucha abierta contra el mismo. El 10 de marzo de 1952 se organiza una protesta contra el golpe de Batista. Comienzan otra vez las luchas nacionalistas.

1953: Surge la Universidad de Occidente “Rafael Morales”, la cual solo funcionó un año, por razones de coyunturas económico-sociales.

1954: José A. Echevarría es elegido presidente de la FEU, comienza una campaña de concientización cívica y política del alumnado.

1955: Se crea un grupo de jóvenes de la dirección de la FEU, con el objetivo de luchar abiertamente contra Batista (quedando de esta forma la FEU más abierta al estudiantado menos radical políticamente). Este mismo año se firma la “Carta de México”, alianza entre el Directorio y el Movimiento 26 de Julio para la lucha coordinada contra Batista. Se celebra el II Congreso Estudiantil Latinoamericano en Chile donde participa José Antonio y otros dirigentes de la FEU y el Directorio, ahí se firma el documento “Contra las dictaduras de América”. Se coordina trabajo entre organizaciones. En septiembre se celebra en Ceilán el Congreso Mundial de Estudiantes, en el que José Antonio es elegido coordinador.

1956: Se funda la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva en La Habana.

1959: Comienza el proceso de reformas en la Universidad al triunfo de la Revolución. La Universidad, en un principio, acoge de forma muy entusiasta el triunfo revolucionario y se inserta en el proceso.

1961: Comienza cambio institucional que eliminará totalmente la autonomía. Se inicia, además, el proceso de subordinación a la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). Una parte del estudiantado acoge el proceso, otra parte (menor) se opone y es “depurado” de la Universidad. La reforma del 1962 abre la Universidad a todas las capas sociales, declara la matrícula gratuita, renueva los planes de estudio, crea nuevas cátedras y combate fuertemente los estudiantes y profesores que se oponían al rumbo socialista-comunista que tomaba el proceso revolucionario.

9.3. Lecciones de la historia de la Universidad

La historia de nuestras universidades y la experiencia del mundo, nos enseña las siguientes lecciones que deben servir de referentes para la fundación y reforma de toda universidad, no importa su confesionalidad o laicidad:

- **La autonomía** es una condición indispensable para el cumplimiento de la misión social de la universidad.
- **Nivel profesional y educativo:** Después de su autonomía lo que caracteriza a una universidad es el nivel profesional de sus docentes, la calidad del proceso docente-educativo y el nivel científico y humanístico de sus investigaciones.
- **Unir ciencia y conciencia:** La universalidad y calidad de las universidades tiene su fundamento y garantía en la capacidad de sus procesos educativos para unir ciencia y conciencia, pensamiento y compromiso, verdad, bondad y belleza.
- **El diálogo** ha sido un factor importante en el logro de un orden jurídico interno satisfactorio y en la conciliación de la diferencia de intereses institución-estudiantado.
- **Compromiso ético y cívico:** En los momentos en los que el estudiantado permaneció neutral proliferó la corrupción en la universidad (bonchismo) y no se combatió suficiente la misma fuera de la universidad.

- **La comunidad educativa universitaria:** En la medida que los estudiantes tuvieron más participación en el gobierno de la universidad mejor fue el orden interno y la universidad pudo cumplir mejor su cometido de servicio a la sociedad.
- **Impacto en la comunidad:** La universidad no puede dejar de un lado el mejoramiento moral de toda la comunidad, de forma tal que se infundan al hombre altos valores cívicos, humanos, morales para que a su vez contribuyan al mejoramiento moral y político de la sociedad.
- **Abierta al intercambio académico y científico** con universidades del mundo para elevar y sostener su calidad y nivel educativo.

La universidad debe ser:

- **No partidista:** Que no reine, dentro de la institución, la doctrina o la práctica de ninguna corriente política específica. Donde los estatutos sean libres de coacción política y solo respondan a las necesidades de la Universidad y a las necesidades concretas del país.
- **Propositiva o proactiva:** Formada por un alumnado y un claustro con postura crítica y comprometida ante los problemas sociales. Que sean capaces de proponer acciones concretas para el mejoramiento social.

9.4. Tipos de universidad

En el futuro de Cuba deberían existir diferentes tipos de universidades para que los estudiantes y sus familias puedan elegir a cuál asistir. Por sus objetivos específicos como institución y por su organización interna se pueden distinguir varios tipos de universidades:

Por su filosofía inspiradora:

Universidad Secular o Laica: La institución no tiene vínculo explícito con ninguna religión o ideología, se rige por criterios éticos y morales generales y por los propios de la cultura de la nación (está claro que en toda cultura existe una mezcla de aportes de distintos credos e ideologías).

Universidad de Inspiración Cristiana: No posee relación de pertenencia o vinculación jurídica con la Iglesia Católica ni con ninguna otra confesión cristiana, pero el modelo de persona que promueve la institución, su antropología, así como sus métodos de trabajo, sus normas internas, etc., están inspiradas en la doctrina de Cristo. Es muy popular en nuestros días y es una especie de híbrido entre la universidad Católica y entre la Universidad Laica.

Universidades Confesionales: Se dice, en general, de aquellas universidades donde la institución es portadora de alguna religión o ideología determinada, de forma explícita y la promueve, haciendo presente la misma en sus métodos de trabajo, en su proyección al resto de la sociedad y en el modelo de hombre que pretende formar, en los criterios éticos y morales, que rigen la misma y en su orden jurídico interno. Por ejemplo la Católica, la Musulmana, la Masónica, la Marxista, las pertenecientes a otras confesiones cristianas, etc.

Universidad Católica: Es un tipo de universidad confesional, su objetivo principal es: “garantizar de forma institucional la presencia cristiana en la universidad”. Está estrechamente ligada a la Iglesia local y está tutelada por un obispo. Cumple determinados requisitos prefijados por el Papa y le puede ser otorgada esa condición por un obispo o Conferencia de Obispos. Puede ser elegida por el Papa para declararla Universidad Pontificia.

Una universidad católica debe tener, como institución, las siguientes características esenciales:

- Inspiración cristiana, no solo en cada miembro, sino en la comunidad como tal.
- Una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con sus propias investigaciones.
- Fidelidad al mensaje de Cristo tal como lo presenta la Iglesia.
- Esfuerzo institucional al servicio del pueblo de Dios y de la comunidad humana.
- Apertura y diálogo respetuoso con otros credos y con ateísmo.

En algunas universidades católicas existen disciplinas obligatorias para todos los estudiantes, que tienen relación con la fe cristiana y la Iglesia (teología, Doctrina Social Cristiana, etc.) pero la inspiración cristiana que se pretende por parte de cada miembro, no pasa necesariamente por la profesión de la fe católica. Las universidades católicas forman parte de la intelectualidad de la Iglesia, que busca la verdad, procura la promoción del hombre, un diálogo entre la fe y la razón humana y un aporte cualificado al problema de la evangelización, tal como se presenta en nuestros días, que sepan dar respuesta eficaz a la realidad en que se inserta, respetando todos los credos y al agnosticismo y el ateísmo.

Por su financiamiento:

Las universidades pueden clasificarse también en *privadas* o *nacionales* en dependencia de las instituciones que la rigen y subsidian económicamente. Cualquiera sea la inspiración de una institución universitaria debe respetar la libertad de credo e ideología de cada uno de sus miembros.

9.5. Funciones de la universidad

Proponemos que en el futuro de Cuba se utilicen, entre otras, principalmente estas funciones para que el Ministerio de Educación y Cultura evalúe, sin intromisiones extrañas, el trabajo y el nivel de las universidades cubanas:

Educativa: En sentido integral, es decir:

- Debe formar profesionales competentes, a la altura de los avances científico-técnicos, con gran capacidad de asimilar lo nuevo, capaces de poner su conocimiento al servicio del desarrollo nacional.
- Debe formar hombres como personas maduras, con altos valores morales, éticos, con gran sentido de la responsabilidad y el respeto a la vida. Que vean su posición social como una posibilidad mayor de servir, no como facilidad para el lucro. Que tenga como primacía la verdad sobre la persona humana y la sociedad sobre la estrategia de los políticos, que tenga como primacía los valores éticos sobre lo que se puede lograr usando la técnica.

Investigativa: Que busca la respuesta a los problemas no resueltos en el saber y en la técnica. Que procura adaptar los adelantos de la ciencia a la realidad nacional, buscando soluciones nuevas que sirvan para mejorar las condiciones de vida del pueblo e incrementar el nivel educativo.

Creadora de cultura: Que busca y pone en práctica propuestas que ayuden a mejorar el modo de vida de las personas, “apuntar soluciones a complejos problemas no resueltos de la cultura emergente, de las nuevas estructuras sociales, como la dignidad de la persona, los derechos inviolables de todos, la solidaridad a los distintos niveles, el compromiso propio de una sociedad democrática, la velocidad del cambio cultural, etc.” La universidad debe procurar la conservación de lo más positivo de la herencia cultural de la nación y

defenderla de los influjos externos que pretendan destruirla o minimizarla (invasión de la cultura de consumo, de grupos fundamentalistas, etc.). Debe procurar un auténtico diálogo de esta con lo nuevo.

Crítica y promoción social: Como vanguardia intelectual de la sociedad debe estar siempre a la expectativa para valorar, apoyar, rechazar, cuestionar las distintas estrategias y proyectos que, en los distintos niveles de la sociedad, pretenden transformar la misma. Debe ser promotora de procesos de socialización que puedan surgir: democratización, promoción de organizaciones autogestionadas, movimientos populares, es decir, cogestora de proyectos de participación social.

Centro de educación popular: En la universidad se forman profesionales, es decir, una parte de la élite de la sociedad. No todos pueden ser universitarios por razones obvias: pero la universidad debe tener una palabra para la educación de las grandes comunidades populares, ayudando a incrementar su nivel académico, su formación humana, cívica y política, ayudándolos a superar las condiciones sociales que viven y superar las dificultades más comunes con que el pueblo tienen que enfrentarse.

Centro de intercambio cultural y científico: La universidad debe fomentar todo tipo de intercambio a nivel nacional e internacional, para enriquecer al país y a ella misma de experiencias válidas y aplicables en una sociedad planetaria.

Institución de concientización cívica y política, en el sentido amplio, que ayude a eliminar la imagen de “algo sucio” que ha generado la práctica política en América Latina y en Cuba, y al mismo tiempo eduque (dentro y fuera de ella) en la participación activa y responsable en la política sin politiquerías, ni exclusiones ideológicas. Esta gestión toca tanto a la institución como a las organizaciones intermedias que funcionan dentro de la universidad.

9.6. Estructura interna de la universidad

Cada Universidad se dará su propia estructura de gobierno autónomo. Como un ejemplo presentamos la estructura que más o menos ha mantenido la Universidad desde la aprobación de la Ley Docente de 1937 hasta hoy, en que aparece con algunas modificaciones:

- **Junta de Gobierno:** Rector, Vicerrectores, autoridades administrativas, extensión universitaria, etc.
- **Junta de Gobierno por facultades:** Decano, Vicedecanos, Jefes de Departamentos (cátedras), etc.
- **Unidades de servicio docente:** Correspondientes a las distintas especialidades (cátedras, departamentos, etc.).

X. Ponencias motivadoras del III Encuentro del CEC

La educación liberadora: de Varela a Paulo Freire Por Karina Gálvez Chiú

Para abordar el tema de la educación liberadora es necesario primeramente considerar que nos basaremos en las ideas pedagógicas de dos figuras que vivieron en diferentes épocas y contextos sociales, así como en diferentes países: el Padre Félix Varela, quien vivió en la Cuba del siglo XIX (1783-1853) y el pedagogo brasileño Paulo Freire, quien desarrolló sus ideas en el siglo XX (1921-1997). Nos daremos cuenta, sin embargo, de que sus conceptos de educación y de la persona humana tienen mucho en común.

También es importante tener en cuenta que, durante mucho tiempo hemos sido víctimas de una educación vertical y paternalista, de la cual podemos hablar con más elementos, pues es la que conocemos mejor y por lo tanto, es más fácil criticarla. Nuestra opinión sobre experiencias ya vividas con la educación no liberadora, nos hace más propensos a encontrarle defectos y a obviar sus virtudes. Por otra parte, las pocas vivencias de la educación liberadora y el hecho de conocerla más en su teoría, podría hacer que veamos solo sus virtudes.

Intentemos entonces, basados en las ideas y experiencias de estos dos grandes de la pedagogía americana, caracterizar la educación liberadora, en sus diferencias con la educación tradicional, de manera que pueda servir para el futuro de Cuba, el inicio de un debate, alrededor de un tema del que depende, en definitiva, la sanación del alma de la nación: la educación.

Primera diferencia: Concepto de sociedad

La educación tradicional considera la sociedad como algo esencialmente armonioso y en sintonía con el ser humano. Tiene en cuenta sus transformaciones históricas, pero no considera la posibilidad de cambios esenciales perdurables en ella, provocados por la acción renovadora del hombre o la mujer, en contra de lo que está socialmente aceptado. Por tanto, según este tipo de educación, la persona debe ser educada para adaptarse a la sociedad, contribuir al sostenimiento de sus estructuras y leyes, mejorándolas, pero en el mismo sentido y orientación de las costumbres y la visión histórica.

En cambio, la educación liberadora, considera que la sociedad es reformable en su esencia y que la persona debe ser educada para insertarse en ella pero, críticamente, con instrumentos que le permitan evaluarla, criticarla y proponer cambios esenciales.

Paulo Freire dice al respecto: *“La educación es la praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”*. *“La educación es un acto de amor, de coraje; es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad a la que no le teme; sino que busca transformarla; por solidaridad, por espíritu fraternal”*.

Y Varela dice: *“Los fundamentos de la ideología, no pueden darse, sino cuando se ha hecho pensar bien al hombre...”*

En este sentido, si bien la persona debe ser la protagonista del cambio en la sociedad que la lleve a pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es necesario también considerar que esos cambios no pueden ir en contra de la naturaleza humana o irrespetando el orden que haya funcionado hasta el momento. Fijémonos en que Freire dice que el cambio debe producirse por solidaridad, por espíritu fraternal. Por tanto la educación liberadora, debe tener en cuenta también la responsabilidad que implican los cambios esenciales. No pueden hacerse irresponsablemente, “experimentos sociales”, que dañen la esencia de la persona humana.

La educación liberadora, con un concepto de sociedad en el que las personas protagonizan el desarrollo, debe liberarla de egoísmos y complejos, y promover su responsabilidad social, el respeto a los demás y la solidaridad.

Segunda diferencia: Objetivos que persiguen

La educación tradicional pretende lograr formar hombres y mujeres que se adapten y aprendan a vivir en la sociedad que ya existe y tal como existe. Pretende también transmitir conocimientos específicos, que ya han sido avances en la sociedad y experiencias y verdades aceptadas por la humanidad.

La educación liberadora se plantea como objetivos preparar seres humanos con espíritu crítico, capaces de analizar y transformar la realidad, pero no repitiendo o dando ideas o recetas para hacerlo, sino haciendo que despierten las conciencias de los hombres, y que comprendan, interpreten el mundo y se comprometan en su transformación. Al liberar la conciencia de las personas, la educación liberadora pretende satisfacer la vocación del hombre de ser más plenamente una persona humana.

Varela nos legó cómo desarrollar el pensamiento activo y divergente en los estudiantes, la creatividad. En 1811, anexó a la Cátedra de filosofía del Colegio de San Carlos y San Ambrosio, un curso de Física experimental y fue el primero que introdujo y montó un laboratorio de química combatiendo todas aquellas teorías que originaban superstición y atraso científico, a pesar de ser esas teorías las más reconocidas por las costumbres sociales.

Solo transmitiendo conocimientos, se enseña a aceptar y asentir. Es necesario, a través de la experiencia vivida, cultivar la conciencia. Pero es importante también, el estudio de lo que otros ya han protagonizado, de hechos, verdades reconocidas de manera que los conocimientos sirvan de base al espíritu crítico. El espíritu crítico sin una base cognitiva, produce meros rebeldes, la mayoría de las veces, sin causa alguna. La educación liberadora, como pedagogía que prioriza a la persona humana, no puede despreciar la enseñanza de las verdades ya aceptadas, aunque no sea su objetivo primordial.

Al respecto dice Varela: *“Se trata de formar hombres de conciencia y no farsantes de sociedad... hombres que no sean soberbios con los débiles, ni débiles con los poderosos”*.

Tercera diferencia: Contenidos y métodos

La educación tradicional se esfuerza por transmitir la herencia cultural, y la mayor cantidad de verdades ya aceptadas por la humanidad. En muchas ocasiones no tiene en cuenta las características del entorno del educando y le impone contenidos ajenos a su realidad. El educador narra la realidad y el educando memoriza lo narrado. La memorización es su principal método de aprendizaje. Al respecto dice Varela: *“... el aprender de memoria es el mayor de los absurdos”*.

En cambio, la educación liberadora, ofrece contenidos estrechamente relacionados con la realidad del educando, lo enseña a cuestionar verdades aceptadas y a ubicarse en su papel en relación con ella. En lugar de “recetas” para enfrentar la vida, provee herramientas e instrumentos para el análisis y el compromiso. El educador dialoga y estimula la investigación, de manera que los educandos vivan experiencias que sirvan de base a su aprendizaje.

Dice Varela: *“... dejando el método de enseñar por preceptos generales aislados, y pocas veces entendidos (...) por una enseñanza totalmente analítica, en que la memoria tenga muy poca parte, y el convencimiento lo haga todo”*.

Esto no debe significar que el educando solo aprenda lo que tiene que ver con su entorno. Es importante también tener una visión del mundo en general, de las experiencias de otros, en otros contextos. La educación liberadora no encierra al educando en su entorno, sino que lo sitúa en él, con la libertad que da el conocimiento del mundo y su historia y actualidad.

Varela nos enseñó que la actualización en la esfera pedagógica es muy importante para la correcta formación de la personalidad ajustando los objetivos de la educación a los avances de la época. Pero también nos indicó que para estar actualizado y a la altura de la época, hace falta autonomía de institución y libertad de cátedra.

Cuarta diferencia: Papel del educador, del educando y la relación entre los dos

Tradicionalmente el educador es el protagonista en el proceso de aprendizaje. Es quien enseña a los alumnos que se convierten en objetos de trabajo para él. Es quien transmite los conocimientos que adquirió anteriormente de la misma manera en que los transmite a sus alumnos, es él quien habla porque es el que sabe el contenido que, en el mejor de los casos, él ha escogido y clasificado como importante. En ocasiones, como sucede actualmente en Cuba, el partido político en el poder, es quien escoge el contenido, en función de sus intereses. El educador continúa siendo la autoridad en el proceso pero solo en representación de una autoridad mayor, el gobierno, por lo que, muchas veces, debe transmitir conocimientos que no domina a profundidad y conceptos, con los cuales puede no estar de acuerdo.

En este tipo de educación, el educando solo aprende. No emite criterios con el educador ni con sus compañeros. Se parte del supuesto de que no tiene conciencia del mundo que lo rodea porque no tiene conocimientos. Necesita los conocimientos para adaptarse a un mundo que funciona desde mucho antes de existir él.

Ambos, educador y educando, mantienen una relación vertical, en la que el educador es la autoridad a la que el educando se subordina.

En la educación liberadora, el educador es el guía, el animador, el facilitador, pero no es la autoridad. Él aprende igual que el educando en el proceso. La relación entre los dos es horizontal. Tanto uno como el otro protagonizan el proceso de aprendizaje, en tanto los dos aprenden.

El educando adquiere conocimientos partiendo de su propia realidad, pasando por un proceso de:

Sensibilización: *“veo lo que pasa”*. El educando se da cuenta de cómo es la realidad que lo circunda y, con los instrumentos con que lo han provisto, puede entenderla y ver críticamente lo que sucede a su alrededor.

Mentalización: *“lo que pasa está mal”*. Al analizar conscientemente la realidad, puede formarse un criterio sobre la misma y emitirlo.

Concienciación: *“es necesario cambiarlo y se puede cambiar”*. Una vez formado un criterio, debe pasar a la conciencia de que lo malo no necesariamente tiene que permanecer así, que es posible y necesario cambiarlo.

Compromiso: *“qué puedo hacer yo para cambiarlo”* En este nivel de la enseñanza, el educando se da cuenta de que el cambio depende de la acción de las personas, de su propia acción. Y la educación liberadora lo lleva a comprometerse y buscar su lugar en la búsqueda de ese cambio.

Según Paulo Freire: *“...el enseñar y el aprender se van dando de manera tal que por un lado, quien enseña aprende porque reconoce un conocimiento antes aprendido y, por el otro, porque observando la manera como la curiosidad del alumno aprendiz trabaja para aprehender lo que se le está enseñando, sin lo cual no aprende, el educador se ayuda a descubrir dudas, aciertos y errores. (...) El aprendizaje del educador al educar se verifica en la medida en que el educador humilde y abierto se encuentre permanentemente disponible para repensar lo pensado, revisar sus posiciones”*.

Y Varela dice: *“Estoy persuadido” de que el gran arte de enseñar, consiste en saber fingir que no se enseña*. *“Los que enseñan no son más que unos compañeros del que aprende...”*

La Educación en Cuba

Para el futuro de Cuba, es hora de pensar en un sistema educativo que sane el alma de esta nación que no solo ha sufrido una educación tradicional, sino que ha sido víctima de más de 50 años de una educación paternalista y despersonalizadora, enseñando solo lo que sirve a la ideología del partido en el poder desde el año 1959.

Un nuevo sistema de educación que, a largo plazo, forme hombres y mujeres, con integridad moral que defiendan su dignidad como personas libres y responsables, protagonistas de su propia historia personal y social, nos hará caminar hacia un futuro en el que Cuba sea la nación próspera y verdaderamente desarrollada que todos queremos.

.....
Karina Gálvez Chiú (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

La educación en Cuba, historia y propuestas

Por Miriam Celaya González

Antecedentes históricos

Los orígenes de la pedagogía cubana se remontan a los finales del siglo XVIII e inicios del XIX, estrechamente vinculados al proceso de inicio de la formación de la identidad cultural y del pensamiento cubanos, cuando las ideas de la Ilustración europea –reinterpretadas desde la realidad insular por los mejores pensadores criollos de entonces– transformaron definitivamente la instrucción y educación de la Isla y establecieron las bases de lo que llegaría a ser posteriormente una sólida cultura pedagógica, la cual jugaría una función decisiva en la consolidación de la cubanidad.

Instituciones como la Sociedad Económica de Amigos del País, la Sociedad Patriótica, la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana y el Real y Pontificio Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio; así como personalidades sobresalientes como los presbíteros José Agustín Caballero y Félix Varela, el pedagogo y filósofo José de la Luz y Caballero, entre otras destacadas figuras, fueron los pilares fundacionales de una tradición pedagógica que también alcanzaría alto vuelo en el siglo XX.

En fecha tan temprana como los finales del siglo XVIII, José Agustín Caballero impulsó una reforma educacional que, entre sus más destacados avances propugnaba la generalización de la enseñanza primaria gratuita y la impartición de la enseñanza a las mujeres. Su obra está recogida en numerosas publicaciones que se cuentan entre lo más avanzado del pensamiento de su época. Félix Varela, por su parte, fue el primer cubano que habló de *patria* como sentimiento de arraigo y pertenencia, como comunidad de intereses y de espíritu nacional. Independentista y abolicionista, fue también el primero que *eligió la educación como camino de la liberación, le trazó un rumbo propio al pensamiento cubano y se empeñó en enseñarnos a pensar; y el que introdujo la ética en los estudios científicos, sociales y políticos.*¹

José de la Luz y Caballero es considerado, con justicia, el padre de la pedagogía cubana, la cual puso a la altura del pensamiento humanista y universal más avanzado de su época. Concibió la educación como la tarea esencial para el logro de virtudes ciudadanas, de ahí la importancia que confirió al maestro, expresada en su más conocido aforismo *“Instruir puede cualquiera; educar solo quien sea un evangelio vivo”*.

Ya durante los inicios del período republicano (1902-1958), el también pedagogo y político, Enrique José Varona, encabezó una importante reforma en la educación. Su gestión en la Secretaría de Instrucción Pública durante la primera intervención norteamericana se centró en implantar una reforma integral desde la enseñanza primaria hasta la universidad. Su doctrina pedagógica rechazaba la violencia revolucionaria como método para solucionar los males sociales, y consideraba a la universidad como un espacio cívico autónomo que debía ser fragua de la democracia nacional.

Fueron muchas las personalidades que enriquecieron la pedagogía cubana durante la República. La enseñanza pública se generalizó y se diversificó la instrucción. Surgieron numerosas escuelas de enseñanza general, escuelas pedagógicas (las Escuelas Normales graduaban maestros de enseñanza primaria que cursaban estudios de la especialidad durante cuatro años, en tanto los de enseñanza superior debían cursar estudios pedagógicos de nivel universitario), escuelas tecnológicas, de comercio, tanto laicas como religiosas, así como de diversos oficios, y se fundaron, además de la entonces ya centenaria Universidad de La Habana, otras dos universidades: la de Oriente, con sede en la ciudad de Santiago de Cuba, y la Universidad Central, en la ciudad de Santa Clara.

En poco más de 40 años surgieron numerosas instituciones de enseñanza tanto pública como privada en la Isla, aunque las zonas urbanas exhibían una gran ventaja tanto en el acceso a la instrucción y en el número de escuelas, como en la calidad de la enseñanza, en comparación con las zonas rurales.

No obstante, hacia finales de la década de los 50' del siglo XX Cuba exhibía uno de los más bajos índices de analfabetismo, no solo de este Hemisferio, sino incluso por debajo de la que había sido su metrópoli, España, y de numerosos países que hoy se encuentran entre los más desarrollados del planeta. El censo de 1953 reflejaba un 23% de analfabetismo entre los cubanos mayores de 10 años, una cifra favorable para los estándares de la época.

Las zonas rurales, menos favorecidas, mostraban un 41,7% de analfabetismo, en franco contraste con las zonas urbanas, que tenían un índice de 11,6%. El 31% de la población de 6 años y más que sabían leer y escribir no tenían aprobado grado alguno de enseñanza, el 58% tenía aprobado de 1 a 6 grados y solo el 11% había cursado 7 grados o más². En las aulas existía además un alto índice de retraso escolar, lo que significaba un elevado número de alumnos cuya edad rebasaba en dos años o más la correspondiente al grado que cursaban. Esto implicaba a su vez un alto índice de deserción escolar entre estos educandos, incluso al nivel de educación primaria, debido a su incorporación temprana al trabajo.

Sin embargo, la tendencia general era hacia un incremento gradual de la escolarización y de los niveles de instrucción, lo que suponía un avance considerable, tomando en cuenta que apenas medio siglo atrás Cuba había dejado de ser la última colonia española en América. En cincuenta años la Isla no solo se había colocado entre las naciones con mejores niveles de instrucción de Hispanoamérica, sino que superaba los estándares de alfabetización e instrucción de su exmetrópoli.

La educación en el período revolucionario: el voluntarismo institucionalizado

La llegada de la revolución al poder en enero de 1959 trajo consigo una transformación radical del sistema de educación. Entre las medidas tomadas por el nuevo gobierno, la Ley de Nacionalización de la Enseñanza (6 de junio de 1961) estableció la enseñanza pública y gratuita y suprimió la educación privada. Todos los centros de enseñanza privada, así como sus bienes y acciones, pasaron al poder del Estado, encargado absoluto desde entonces de los programas docente-educativos.

En el propio año 1961, el gobierno revolucionario impulsó una campaña de alfabetización que se propuso erradicar el analfabetismo en Cuba. Para cumplir semejante meta fueron movilizados por todo el país, incluso hasta a los lugares más intrincados y humildes, cientos de miles de jóvenes de casi todos los niveles de enseñanza. Muchos de ellos, apenas adolescentes, marcharon de sus hogares por primera vez para enseñar a leer y a escribir a otras tantas familias, fundamentalmente campesinas, compartiendo sus duras condiciones de vida y sus jornadas de trabajo³. A la vez, el Manual que utilizaba el alfabetizador servía “para orientarlo técnica y políticamente”⁴; mientras la Cartilla de los educandos contenía “24 temas sobre cuestiones básicas de la revolución, con definiciones sobre las palabras usadas”⁵. Es decir, que la campaña alfabetizadora, más allá del *altruismo de llevar la luz de la enseñanza a los rincones más apartados de Cuba*, tenía como objetivo esencial de adoctrinar políticamente a favor del gobierno a las grandes masas de origen obrero y campesino, así como a los maestros.

Fue esta la primera movilización masiva de larga duración promovida por el nuevo gobierno y una de sus campañas más populares, con un balance político sumamente favorable, aunque con un gran costo económico y social cuya envergadura aún no se ha calculado. También era el inicio de una fatídica experiencia que se repetiría más de una vez en períodos posteriores ante la insuficiente cantidad de educadores: los maestros improvisados mediante cursillos breves, sin una verdadera formación pedagógica.

En la década de los 60’ comenzó a evidenciarse la impronta ideológica que marcaría la educación cubana en los años siguientes y hasta la actualidad. Pero el número de profesores era insuficiente para cubrir la demanda en correspondencia con los programas docentes de la revolución y, por otra parte, la urgencia de crear un nuevo tipo de maestro capaz de responder a los intereses del gobierno revolucionario y de fomentar el surgimiento de un *Hombre Nuevo*, a imagen y semejanza de los guerrilleros de la Sierra Maestra, imponía la creación de escuelas pedagógicas de nuevo tipo.

Entre los primeros experimentos pedagógicos del gobierno se liquidaron las Escuelas Normales⁶ y se crearon los concentrados de estudiantes –futuros maestros revolucionarios– en lugares montañosos. Asimismo se establecieron nuevas Escuelas para Maestros Primarios con planes y programas revolucionarios, alejadas de los centros urbanos y bajo régimen de internado: los estudiantes cursarían un año de estudios en Minas del Frío, en plena Sierra Maestra, y después cuatro años más en Topes de Collantes, en la Sierra del Escambray, en condiciones casi de guerrilla. Estos estudiantes se formaban “pedagógicamente” no solo en las aulas, sino entrenándose en las privaciones de las marchas por las elevaciones y los montes, conociendo los rigores de la intemperie, alejados de sus familias y viviendo muchas veces en situación de campaña. Un maestro debía ser tan tenaz y resistente como un guerrillero y en el mismo espíritu debería formar a sus educandos.

Paralelamente se crearon los primeros planes de formación de maestros emergentes (conocido como “Maestros Voluntarios”), mediante los cuales, en un plazo de solo cuatro meses, se formaban maestros primarios en campamentos establecidos también en las montañas de la Sierra Maestra. En las zonas urbanas se aplicó otro plan de maestros emergentes, conocido como “Maestros Populares”, que formó educadores primarios entre jóvenes que apenas tenían cursado hasta el sexto grado. Más adelante se implementaron planes de perfeccionamiento y recalificación, lo que permitió elevar el nivel de los educadores que se habían formado bajo programas emergentes.

Pese a las deficiencias, en muy pocos años, entre 1960 y 1963, el gobierno revolucionario había logrado asegurar la escolaridad primaria de seis grados a la totalidad de los niños cubanos en edad escolar, una meta para la cual la UNESCO había trazado un plazo de diez años.

Ya en la década de 1970 surgieron otras escuelas pedagógicas más especializadas, concebidas siempre bajo el espíritu de “batallas” y “contingentes” que ha constituido el signo de los programas impulsados por el gobierno: el Contingente Pedagógico “Manuel Ascunce” y la Escuela Formadora de Maestros Primarios “Salvador Allende” se concibieron para la formación de maestros secundarios y primarios, respectivamente. A finales de esa década, surgió el Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, que llegó a graduar profesores de alto nivel pedagógico con una instrucción especializada en todas las ramas de la enseñanza.

A partir del surgimiento de los acuerdos de cooperación científico-técnica y educacional subsidiados por la Unión Soviética y los países del antiguo campo socialista, se formaron durante más de dos décadas miles de cubanos en especialidades de nivel universitario y tecnológico, graduados tanto dentro de la Isla como en esos propios países. También se contó con la llegada de técnicos y asesores extranjeros que elevaron la calificación de los profesionales de la Isla en todas las ramas de la enseñanza.

La renovación radical del sistema de educación tenía como objetivo esencial la creación del llamado *Hombre Nuevo*, un prospecto de aliento facistoide que suponía la superioridad moral del hombre formado en el socialismo con relación al sujeto capitalista (intrínsecamente “desnaturalizado, deshumanizado”). Para tales fines, el principio de combinar el estudio con el trabajo trajo como consecuencia desde los años 60’ la implementación del Plan la Escuela al Campo, en función del cual cada curso escolar se movilizaban los estudiantes de secundaria básica, de enseñanza tecnológica y de preuniversitario hacia campamentos agrícolas, en los que permanecían internados trabajando por un período que en sus inicios fue de dos meses y más tarde se fijó en 45 días. Inicialmente la incorporación de los estudiantes a este plan era voluntaria, pero a partir del curso 1971-72 se impuso con carácter obligatorio.

En los inicios de los años 70’ se crearon las primeras Escuelas en el Campo como sistema de internado, que se fue generalizando para los niveles secundario, preuniversitario y para varias especialidades de enseñanza tecnológica. La primera escuela experimental de este sistema, “Vanguardias de La Habana”, fue construida en la Isla de la Juventud (Isla de Pinos)⁷, durante el curso 1971-72. Su matrícula se nutrió de alumnos de nivel secundario de la capital y fue la base de una experiencia propuesta por Fidel Castro, que se generalizó en pocos años a todo lo largo y ancho de Cuba. También en sus inicios este plan tuvo carácter voluntario para el ingreso de los educandos, pero hacia finales de la década de los años 80’ fueron obligatorias para aquellos estudiantes que optaban por cursar estudios de preuniversitario con vistas a continuar más tarde estudios superiores.

Tales planes llevaban implícito un adoctrinamiento permanente y sistemático de las nuevas generaciones en torno a las ideas del marxismo-leninismo, bajo fuertes preceptos de ateísmo y negación de tradiciones y valores culturales y familiares considerados por el régimen como “rezagos burgueses heredados del capitalismo”. El individuo en sí (rasgo típico de los caducos valores burgueses) debía fundirse en la masa proletaria (símbolo de la nueva sociedad y de futuros tiempos), de ahí la concentración de decenas de miles de adolescentes conviviendo en condiciones de promiscuidad, uniformados e igualados como un ejército de zombis al servicio de una ideología, de un partido y de un gobierno.

El Estado se convertía así en el nuevo tutor de las juventudes, con más autoridad que los padres para decidir su destino. Y en función de esto en los nuevos hogares-escuelas se reinventaba la historia nacional: todo el pasado se condenaba y solo el presente revolucionario legitimaba la justicia y los derechos para los cubanos. Por primera vez en Cuba, la política implantada por un gobierno sustituyó el papel de los padres por el del Estado, asestando un golpe demoledor a la familia como núcleo básico de la sociedad.

A tenor con estos principios, los adolescentes eran separados de sus familias y se (de)formaban alejados de la atención directa de los padres, lo que produjo en muchos casos la ruptura de los jóvenes con sus hogares, creando un cisma entre éstos y sus familias y originando la pérdida de valores tradicionalmente transmitidos de una generación a otra a través de la relación de padres e hijos.

Analizando este controvertido proceso de la educación en Cuba, vale recordar los presupuestos de un destacado pedagogo brasileño, “Enseñar exige el reconocimiento y la asunción de la identidad cultural”⁸. Así, habrá que entender que en Cuba, en los últimos 50 años, se ha asumido en el proceso docente-educativo una falsa identidad cultural altamente ideologizada y subordinada a los intereses del Estado, y se ha extendido la enseñanza de una historia nacional apócrifa, al servicio del poder totalitario. El resultado lo estamos confrontando en la realidad actual con la carencia de verdaderos ciudadanos y la imposición oficial de un falso concepto de cubanía.

El mismo pedagogo señala: “El mundo de la cultura que se prolonga en el mundo de la historia es un mundo de libertad, de opción, de decisión, mundo de posibilidades donde la decencia puede ser negada, la libertad ofendida y rechazada”.⁹ El ejemplo de la experiencia pedagógica cubana después de 1959, demuestra cómo la negación de libertades, de opciones y de decisiones lastra hasta hoy la cultura y erosiona los valores nacionales. Es precisamente por esa razón que la educación no puede prescindir de la libertad y de la formación ética de los individuos. De la misma manera, la ideologización extrema de la educación, el ingreso forzoso a centros internados y la obligada adhesión a las ideas comunistas como requisitos para cursar estudios de cualquier nivel, fundamentalmente en las universidades, ha ido fomentando una doble moral y un sentido del disimulo generalizado en toda la sociedad: la falsedad y la mentira forman parte actualmente del acervo cultural de varias generaciones de cubanos. Semejante pérdida de valores se contradice con los altos niveles de instrucción que reportan las estadísticas oficiales.

La educación –gratuita y obligatoria hasta el noveno grado– se extendió a cada municipio y rincón de la Isla y se alcanzaron elevadas cifras de graduados universitarios y de nivel tecnológico, pero a la vez también se comenzó a experimentar simultáneamente un sostenido retroceso en la calidad de la enseñanza. Fundamentalmente en la educación básica. La implementación de sucesivos cursos emergentes para improvisar maestros sin la debida aptitud y el afán de sacrificar la calidad de toda la educación a favor de la mayor cantidad de graduados, condujo, salvo excepciones, a la pérdida paulatina de la calificación de los profesionales y técnicos cubanos con relación a sus homólogos del mundo. Dicha tendencia se manifiesta más en la actualidad, cuando los avances de la tecnología de la informática, las comunicaciones y otros adelantos propios del desarrollo científico y técnico a nivel global están fuera del alcance de los cubanos.

No obstante, pese a sus limitaciones, el sistema de enseñanza cubano logró extender la instrucción a todas las capas de la población, por mucho tiempo aumentó los niveles de acceso de grupos sociales históricamente desfavorecidos y creó en la población la conciencia de la educación como un derecho.

En los años 80’ se impulsó la creación de numerosos centros de educación superior en todas las provincias. Hasta la actualidad, además de las tres universidades que existían ya en 1959, se han inaugurado numerosas sedes universitarias, facultades y filiales de diversas especialidades en cada provincia, que forman parte del sistema de educación superior nacional.

Tan espectacular cuadro, sin embargo, no pasaba de ser un mero espejismo. Durante los años 90’, después del colapso de la Unión Soviética y la desaparición del bloque socialista, se desvanecieron los generosos subsidios que permitían el sostenimiento de los planes educativos del gobierno cubano. Las condiciones de estudio y trabajo en las escuelas, fundamentalmente en los internados rurales, se deprimieron a niveles inimaginables. La economía entró en un estado de crisis tal que se produjeron la deserción de grandes masas de estudiantes y el éxodo de miles de maestros y profesores hacia otras ocupaciones más rentables. Decenas de escuelas en el campo que se habían construido al calor de los programas de formación del “Hombre Nuevo” fueron cerradas y actualmente sus instalaciones se encuentran en estado de total abandono.

El advenimiento del llamado “Período Especial”, la más profunda y permanente crisis que haya conocido la historia de Cuba, sellaba así, con un fracaso estrepitoso, uno de los mayores experimentos que alguna vez, sin poseer la base económica imprescindible y siendo apenas un protectorado soviético, concibiera la megalomanía oficial: hacer de Cuba “el país más culto del planeta”.

La educación en Cuba en el presente. Valoraciones para el futuro a mediano y largo plazo

Ante el colapso de lo que fuera un sólido y desarrollado sistema educacional, en la actualidad el gobierno está enfrentando las consecuencias de la aplicación sistemática de políticas erradas promoviendo los mismos errores de base. Así, la implementación de nuevos cursos de maestros emergentes de rápida formación –popularmente conocidos como “maestros instantáneos”– ha sido la estrategia oficial para remontar la crisis general de la educación. Se trata de la vieja y socorrida maniobra de atacar las consecuencias sin eliminar las causas que originan los males, las cuales se inscriben en las deformaciones inherentes al sistema socio-económico y político impuesto hace más de medio siglo.

A las limitaciones propias del sistema y a las concepciones de asumir la educación de todo un pueblo como si de sucesivas campañas y batallas de guerra se tratase, se suman ahora otros males acumulados a lo largo del proceso. Uno de los factores que dificulta la recuperación de los antiguos niveles de calidad de la enseñanza en Cuba es la permanente emigración hacia el extranjero de miles de profesionales y técnicos que alguna vez fueron la base esencial de la formación de educandos. “Algunos estudiosos del tema calculan que en los últimos 30 años emigraron cerca de 15.000 médicos, más de 10.000 ingenieros y más de 25.000 licenciados en distintas especialidades, así como un sin número de técnicos medios y obreros calificados”.¹⁰ Semejante descapitalización afecta directamente la base docente, que en numerosas especialidades se nutre de dichos graduados. Muchos de esos emigrados son profesores de diferentes niveles de la enseñanza.

Por su parte, el propio gobierno ha desviado decenas de miles de maestros y otros profesionales cubanos de la enseñanza hacia los programas educativos concertados en el marco de la Alianza Bolivariana para América (ALBA). Dichos planes, resumidos en un programa denominado “Yo sí puedo” destinado a alfabetizar a millones de latinoamericanos, ha dejado sin los maestros más calificados a centenares de estudiantes cubanos. Las aulas abandonadas en Cuba han sido ocupadas entonces por los “maestros emergentes”, apenas alfabetizados ellos mismos, con graves consecuencias para la calidad de la enseñanza.

En medio de la crisis estructural del sistema no han faltado propuestas que apuntan algunas opciones posibles para superar, al menos parcialmente, los profundos desafíos de la educación de las generaciones presentes y futuras a corto-mediano plazo. Algunas voces se han alzado desde espacios religiosos propugnando la reapertura de algunas escuelas de educación religiosa. Esa iniciativa, defendida por grupos de la Iglesia Católica y que no supone peligro alguno para la educación pública laica, ha sido fuertemente rechazada por el gobierno. De hecho, nunca ha sido divulgada ni sometida a debate público.

Otra alternativa bloqueada por las autoridades cubanas es la posibilidad de fundar escuelas tecnológicas, de oficios, e incluso de enseñanza general, con capitales privados, de fundaciones o de instituciones internacionales reconocidas, lo que significaría una valiosa contribución a la instrucción en Cuba y una vía para insertar a las jóvenes generaciones en los avances y conocimientos del desarrollo tecnológico global. No puede concebirse la instrucción en el siglo XXI sin el pleno acceso a las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

Por otra parte, a contrapelo del gravamen que constituye sostener sin recursos el enorme sistema educativo del país, de los bajos salarios de los educadores y de la existencia de una gran red de profesores-repasadores privados, que se han dedicado desde hace varios años a impartir clases de diversas materias a alumnos cuyos padres pueden pagar por estos servicios, las autoridades se niegan a hacer alguna apertura a otras opciones. En los últimos años se ha reconocido oficialmente la existencia de estos profesionales –muchos de ellos profesores retirados ya del sistema nacional de educación– y se ha legalizado su condición de maestros “repasadores”. En la actualidad, decenas de profesores se desempeñan como empleados por cuenta propia y tienen el derecho de ejercer su labor pagando un impuesto al Estado. Los superiores resultados docentes de aquellos estudiantes cuyos padres contratan los servicios de estos profesionales de la educación, demuestran no solo la preponderancia del esfuerzo privado sobre el programa educativo oficial, sino la irreversibilidad de la crisis y la incapacidad del gobierno para solucionar el déficit de maestros y el descalabro del sistema educacional.

Estas vías de educación “informal” marcan un punto de retorno al inicio del proceso: la coexistencia de una red semi-clandestina de instrucción-educación privada, junto a un deficiente sistema de educación pública al acceso de todos. La terca realidad ha quebrado la quimera del igualitarismo ramplón refrendado en el sistema educativo nacional, al crearse una situación en virtud de la cual solo los estudiantes favorecidos por mayores ingresos familiares se pueden permitir el acceso a estos profesores-repasadores privados.

Se crean así grupos de educandos elite que acuden con mayor ventaja a los exámenes de ingreso para alcanzar las mejores especialidades u opciones en los diferentes niveles de enseñanza. En consecuencia, los más altos niveles de instrucción vuelven a quedar al alcance de sectores elite de la sociedad, a los cuales solo les resta fingir la mayor adhesión al sistema socialista y al gobierno “revolucionario” para acceder con amplias prerrogativas a la enseñanza superior y, en consecuencia, a una mayor calificación técnica y profesional.

A la vez, la incapacidad del Estado-Partido-Gobierno para sostener el monopolio de la enseñanza e instrucción quedó refrendada en los lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (abril de 2011). El contenido de los puntos 145 al 153, referidos a la educación, pone punto final al experimento oficial de los internados (Escuelas en el Campo), e igualmente quedó establecido el cierre de la formación de maestros emergentes, entre otros males congénitos del sistema educacional. Dichos lineamientos también hacen una crítica al menosprecio que ha sufrido la formación de técnicos medios y de obreros calificados, así como a la magnificación sistemática que ha existido en torno a “la formación humanística”, que incide más en el aspecto ideológico que en las necesidades prácticas de la realidad del país. Es el reconocimiento del propio gobierno al fracaso del sistema educativo implantado por Fidel Castro.

En la actualidad los estudiantes de secundaria y preuniversitario han retornado a los espacios urbanos. Esto no responde, sin embargo, a una renuncia oficial al monopolio e ideologización del sistema educacional. Sencillamente, las precarias condiciones económicas no permitían sustentar por más tiempo el severo gravamen que impone el sostenimiento de la alimentación, hospedaje, transporte y mantenimiento del fondo escolar y los medios de enseñanza de decenas de decenas de miles de estudiantes.

Recientemente se ha retomado la formación pedagógica especializada para la educación primaria, implementándose nuevamente la carrera de cuatro cursos de estos estudios, a partir del ingreso en ellas de estudiantes con estudios secundarios aprobados. Ni más ni menos que el mismo sistema de estudios que cursaban los alumnos de las Escuelas Normales antes de 1959. De hecho, en el caso de la capital se ha rehabilitado para tales estudios la que fuera sede de los maestros normalistas.

Con todo, habrá de transcurrir un período considerable de tiempo antes que comiencen a reportarse señales de recuperación en el sistema educacional cubano. Para ello habrá que contar también con un repunte económico que permita la inversión de cuantiosos recursos en este empeño; un escenario poco probable dadas las circunstancias.

Hasta el momento actual, el colapso sufrido por el sistema nacional de educación concebido y artificialmente sostenido durante décadas, se presenta irreversible, en tanto la solución depende de la voluntad política del gobierno. Eventualmente se producirá una obligada apertura de formas alternativas de la enseñanza, incluyendo el retorno de la educación privada, laica y religiosa, lo cual no significa renunciar a un amplio programa de instrucción pública de calidad. Sería una solución posible en medio de la crisis estructural de un sistema político totalitario que, por obsoleto y caduco, no podrá ser “renovado”. Toda Cuba debe cambiar, y con ella cambiará también el sistema educacional.

Honrar los mejores valores de la tradición pedagógica cubana sepultados bajo medio siglo de oscuridad nos impone promover desde el presente un nuevo concepto de educación, que tenga como culto esencial la libertad del individuo, y como pilares irrenunciables la cultura de los valores éticos y morales de los ciudadanos.

Bibliografía

- Castellanos Martí, Dimas C. Desentrañando claves. La Habana, p. 28 (inédito).
Ferrer, Raúl. Avances de la educación obrera y campesina en Cuba. La Habana. Cuba Socialista No. 23, Año III, julio de 1963.
Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía y otros textos. Editorial Caminos. La Habana 2010.
García Galló, Gaspar J. La Lucha Contra el Analfabetismo en Cuba. Cuba Socialista No. 2, Año I, octubre de 1961.
Hart, Armando. El desarrollo de la educación en el período revolucionario. La Habana. Cuba Socialista No. 17, Año III, enero de 1963.

Referencias

- ¹D. CASTELLANOS MARTÍ. Desentrañando claves. La Habana, p. 28 (inédito).
²Datos tomados del capítulo Economía, de Oscar Espinosa Chepe.

³Según Armando Hart, entonces Ministro de Educación, hubo alrededor de 300 mil alfabetizadores en aquella Campaña más de la mitad de los cuales eran mujeres. Alrededor de 100 mil de ese total eran adolescentes.

⁴G J. GARCÍA GALLÓ. La Lucha Contra el Analfabetismo en Cuba. En: Cuba Socialista No 2, Año I, Octubre de 1961, p. 69-81.

⁵Ibíd.

⁶Estas escuelas “tales y como estaban ubicadas y organizadas, no podían resolver (...) los problemas derivados de la extensión de los servicios educacionales; era necesario aplicar nuevos métodos para la formación de los maestros que el desarrollo del proceso revolucionario requería”. Armando Hart. “El desarrollo de la educación en el período revolucionario”. En: Cuba Socialista No. 17, Año III, enero de 1963.

⁷En los años subsiguientes la Isla de la Juventud, como manifestación extrema del voluntarismo en la educación, fue designada por F. Castro como el primer territorio comunista de Cuba. A estos fines se crearon decenas de escuelas con estudiantes, tanto cubanos como procedentes de países del Tercer Mundo, lo que determinó el nuevo nombre de ese territorio.

⁸P. FREIRE. Pedagogía de la autonomía y otros textos. Editorial Caminos. La Habana 2010, p. 36.

⁹Ibidem, p. 47.

¹⁰Ver inciso “Díaspóra”, del Capítulo 5, de Dimas Castellanos.

.....

Miriam Celaya González (La Habana, 1959).

Antropóloga.

Bloguera independiente.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

La Educación Ética y Cívica: una solución a la crisis de valores en la sociedad cubana actual

Resumen Trabajo Final Máster de Bioética Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

Por Yoandy Izquierdo Toledo

La formación ética y cívica es una de las necesidades más urgentes y uno de los desafíos más difíciles para Cuba en la hora presente y en el futuro.

Es una realidad, reconocida por todos, la existencia en Cuba de un analfabetismo cívico y político, así como de una crisis de los valores y las virtudes morales en la sociedad actual. Se hace necesario no solo reconocerlo y lamentarlo, sino ponerle remedio efectivo con el único medio adecuado: la educación. En efecto, ni la dejación de la responsabilidad familiar, ni la represión institucional, ni la queja inútil, resolverán estas dos deficiencias tanto en las personas como en la sociedad cubana. Precisamente, para que una nación sea civilizada, y se desarrolle como tal, el único método para alcanzar tal empoderamiento personal y tal grado de convivencia social es la educación.

Todos los ámbitos y protagonistas implicados en la educación moral y cívica deben cooperar y ayudar a salir de este tipo de ignorancia racional, emocional y volitiva, de manera que se forme una comunidad educativa, con pilares en la educación familiar, escolar, eclesial, comunitaria, informal, autodidacta y a través de los Medios de Comunicación Social (MCS), especialmente con el uso de las nuevas tecnologías.

Es esencial refundar la educación cubana sobre las bases éticas de nuestros patricios fundadores. Es más importante que nunca antes en nuestra historia, un sistemático y coherente Programa de Educación Ética y Cívica. Con la Educación Ética y Cívica se forman las tres columnas de toda nación libre, próspera y feliz: el ciudadano, la sociedad civil y las instituciones democráticas. Un sistema educativo que nos sirva a todos para crecer como personas libres, responsables, justas y fraternas, buscadores de la verdad, hacedores de la justicia y artífices de la paz.

En Cuba la asignatura de Moral y Cívica fue eliminada de los programas de enseñanza, y hasta el momento no ha sido sustituida por otra que sea suficiente y no ideologizada. Además no se ha logrado edificar un nuevo ambiente favorable a la educación ética. Esta es la raíz de la crisis actual de los valores. Es por ello que, haciendo un análisis de la realidad de la Educación Ética y Cívica en Cuba, y en aras de proponer una alternativa para solucionar este grave problema, se plantea la siguiente hipótesis: *la Educación Ética y Cívica, mediante una pedagogía liberadora, es la verdadera solución para la crisis de valores en la sociedad cubana actual producida por el daño antropológico, el déficit de la asignatura de Moral y Cívica y la disfuncionalidad de la familia.*

Para ello este trabajo persigue los siguientes objetivos:

Objetivo general: Demostrar que la Educación Ética y Cívica es la verdadera solución para la crisis de valores en la sociedad cubana actual.

Objetivos específicos:

1. Demostrar que los valores morales y cívicos están en crisis en Cuba hoy.
2. Describir las causas de la crisis de valores en Cuba hoy.
3. Describir las consecuencias del daño antropológico provocado por la crisis de valores y virtudes.
4. Proponer soluciones y medios para garantizar una Educación Ética y Cívica integral y sistemática.

Para responder a los objetivos propuestos se aplicó un sistema de 10 preguntas, recogidas en una encuesta que se muestra en el Anexo 1.

Se realizó un muestreo probabilístico, aleatorio estratificado al agrupar a la población en estudio a través de estratos o elementos parecidos entre sí. Luego de realizar la estratificación, dentro de estos grupos se realiza un muestreo aleatorio simple, donde cada miembro de esta población ya agrupada por estratos tiene la misma probabilidad de ser seleccionado. Este tipo de muestreo aplicado permitió reducir la variabilidad, aumentar la precisión y trabajar con un margen de error conocido por el investigador.

Resultados

Características de la población de estudio

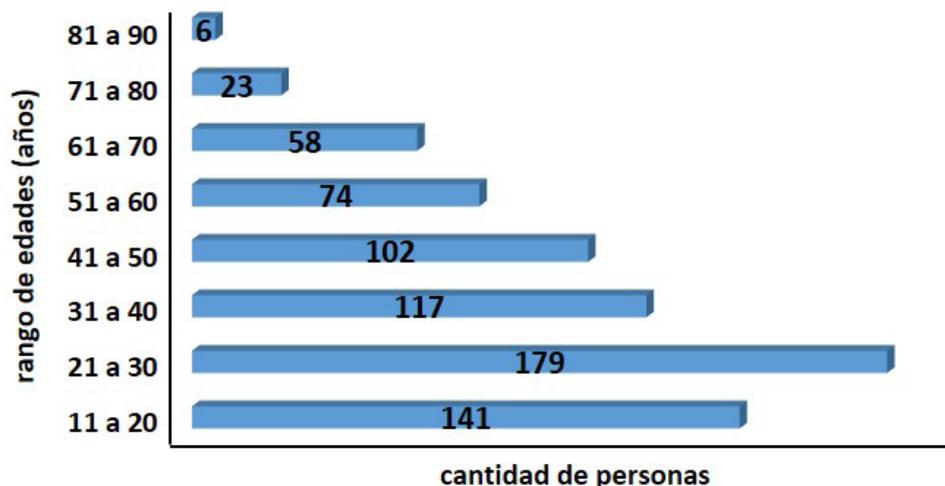


Gráfico 1. Distribución etárea general.

Se muestra la suma total de las personas encuestadas en las siete provincias de Cuba, organizadas por rangos de edades.

Los encuestados poseen, en su mayoría, más de 15 años de edad y la distribución etárea general osciló entre los rangos de 11-20 años y 71-80 años; con excepciones de las provincias de Santiago de Cuba que tuvo un máximo en el rango de 81-90 años y Camagüey con un máximo en el rango de 61-70 años. Los rangos con mayor representatividad fueron entre 11 y 20 y entre 21 y 30 años, lo que coincide exactamente con las aspiraciones y objetivos del estudio, que permite evaluar de esta forma, sin descartar el resto de los grupos etáreos, la mayor incidencia que tiene la formación ética y cívica en las nuevas generaciones.

De acuerdo a la distribución por sexo, el comportamiento fue similar en las siete provincias. En este caso las mujeres representan 52,71% del total, mientras que los hombres representan 47,29%.

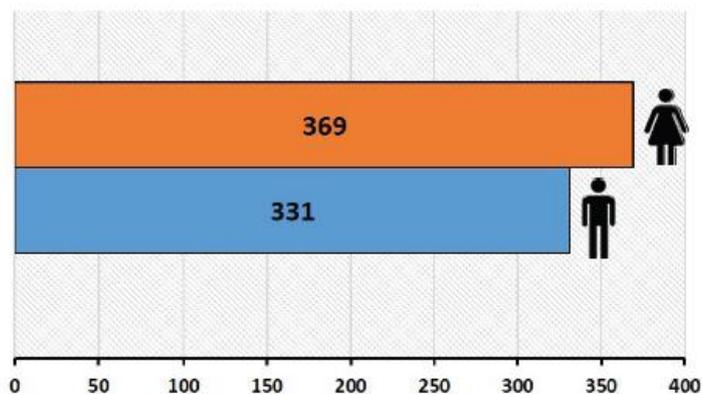


Gráfico 2. Distribución general por sexo.

Se muestra la suma total entendida como población general de estudio. En color naranja aparecen las mujeres y en color azul los hombres, como indican los iconos en el gráfico.

El promedio de edad por cada sexo en todas las provincias estuvo entre los 30 y los 40 años, con un solo valor-promedio superior a los 40 años (41,10), que representa a las mujeres en Camagüey, como se muestra en la Tabla 1. Las mujeres, de manera general, presentaron como promedio, en la mayoría de las provincias y en el promedio total, porcentajes inferiores a los de los hombres. Tanto el promedio de edad de las mujeres, como el de los hombres y el promedio general de edades del estudio, no superan los 35 años. Por tanto, la mayoría de los encuestados pertenecen a rangos de edades que comprenden importantes etapas de la formación humana.

Sexo/Provincia	Pinar del Río	Artemisa	La Habana	Matanzas	Villa Clara	Camagüey	Stgo de Cuba	PROMEDIO
Mujeres	30,36	33,86	29,38	32,88	28,54	41,10	35,77	33,13
Hombres	36,15	32,70	31,67	37,41	35,95	38,61	36,70	35,60
PROMEDIO	33,44	33,37	30,72	34,67	32,24	39,7	36,24	34,36

Tabla 1. Promedio de edades por sexo y promedio total en las siete provincias del estudio. Igualmente se muestran los promedios generales para todas las provincias y de estas sumadas como población general de estudio.

Ante la pregunta ¿crisis de valores en Cuba hoy? más de 80,00% de los encuestados en cada una de las provincias respondió afirmativamente; en cinco de ellas más de 90,00% en incluso en Villa Clara los resultados reflejan que hubo 100% de SÍ, como se muestra en la Tabla 2. De manera general, de las 700 personas encuestadas en toda Cuba 95,03% considera que nuestro país atraviesa una crisis de valores en la actualidad; mientras que 4,97% considera que no.

	Pinar del Río	Artemisa	La Habana	Matanzas	Villa Clara	Camagüey	Stgo de Cuba	TOTAL
SÍ	92 %	94 %	97 %	88 %	100 %	83 %	96 %	95,03 %
NO	8 %	6 %	3 %	12 %		17 %	4 %	4,97 %

Tabla 2. Consideraciones sobre la existencia de crisis de valores en las siete provincias del estudio.
Igualmente se muestra el valor total en porcentaje de todas las provincias sumadas como población general.

Al coincidir un elevado número de los encuestados en que nuestro país sufre una crisis de valores, se planteó, además, la necesidad de conocer cuáles son los campos de afectación considerados por la población cubana. Si observamos el Gráfico 3 podemos decir que, en el resumen general que agrupa a todas las provincias como un todo, la familia es el primer y principal sector afectado, seguido por las relaciones interpersonales, el barrio y el mundo estudiantil. En todos estos casos los elevados porcentajes (por encima de 80,00%), no difieren entre sí en más de 3,00%. En último lugar se determinaron las afectaciones en el mundo del trabajo, pero que tampoco presenta un porcentaje muy distante del comportamiento casi regular de los sectores anteriores.

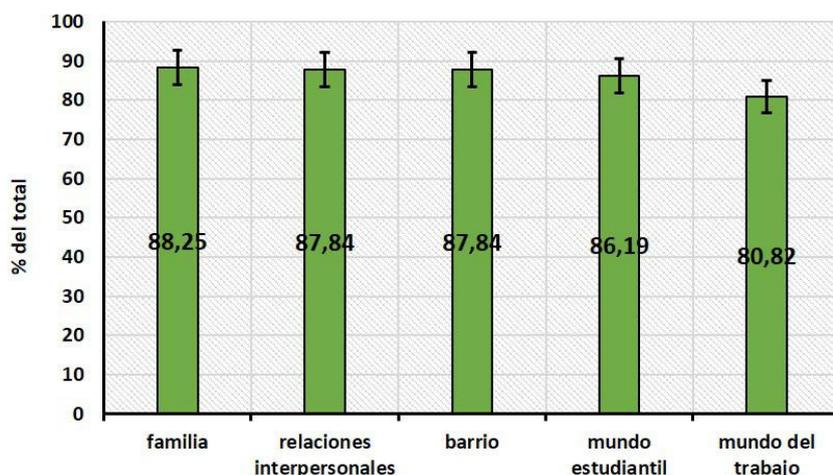


Gráfico 3. Campos de afectación de las virtudes y valores humanos. Se muestra el porcentaje que representa cada una de las áreas afectadas por la actual crisis de valores en Cuba, en las siete provincias en general, con un error estándar de 5,00%.

En Cuba existe un mal mayor, que supera la realidad del sistema educativo, y es la falta de educación para la libertad con responsabilidad en todos los ambientes de la vida social. Se debe educar para la libertad que se gesta en el corazón, la inteligencia y la voluntad de los hombres y mujeres. Sin este tipo de educación no habrá quienes exijan las libertades sociales y cumplan sus deberes cívicos, ni quienes una vez alcanzadas estas conquistas, sean sujetos, protagonistas conscientes para practicar, respetar y mantener las diversas expresiones de libertad. Es por ello que se realiza un análisis exhaustivo de las causas que provocan la crisis de virtudes y valores en Cuba, especificando las relativas a las tres principales escuelas de formación: persona, familia y sociedad en general.

Causas concernientes a la PERSONA

- La despersonalización que provoca el colectivismo o la masificación.
- El autoritarismo que convierte a las personas en seres inmaduros frente al paternalismo.
- La amenaza de perder la seguridad personal, el trabajo, los estudios, etc.
- La superficialidad y la inconstancia propias de nuestro carácter.
- La falta de libertad interior o espiritualidad.
- El acomodamiento del que no quiere buscarse problemas en su vida.
- La manipulación de la propaganda y la falta de información.
- El miedo a la “soledad moral” o aislamiento sociológico y psicológico.
- La vida en la mentira, la doble moral, las apariencias externas.
- El desorden moral con el que se paraliza y chantajea a las personas.
- La inclinación de la naturaleza humana hacia el error y el egoísmo.

- Falta de sentido de los actos y de un proyecto de vida autónomo y trascendente.
- La falta de espacios reales donde se aprenda a ejercitar la libertad y la responsabilidad.
- El fracaso antropológico del modelo de “hombre nuevo” ideologizado.
- El regreso a una cultura del “tener vale más que el ser”.

Causas concernientes a la PERSONA

- La omisión, la reducción y la cesión de sus derechos en su función educadora.
- La actitud permisivista que conduce al relativismo y a la superficialidad.
- La falta de vocación para el matrimonio.
- La violencia en el trato en las relaciones interpersonales e interfamiliares.
- El alto índice de alcoholismo.
- Los paternalismos y los autoritarismos.
- La posibilidad de optar, ni de escoger el estilo o modelo pedagógico en el cual quisieran educar a sus hijos.
- Los padres no tienen una idea definida de un perfil o proyecto ético de humanismo para sus hijos.
- Las familias más interesadas en la promoción académica de sus hijos que en los resultados instructivos, formación y desarrollo educativo en valores cívicos y humanos.
- La preferencia de algunos por las becas, internados, seminternados y escuelas al campo temporales y permanentes.

Causas concernientes al SISTEMA EDUCATIVO y por ende al ESTADO (en el caso de Cuba)

- Pérdida de las raíces identitarias (concepción ideológica y filosófica reduccionista que mutila la creatividad del personal docente y anula la necesaria diversidad de estilos pedagógicos).
- Deficiencias en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA) (falta de preparación de educadores, falta de herramientas para ejercitar criterio propio, etc.).

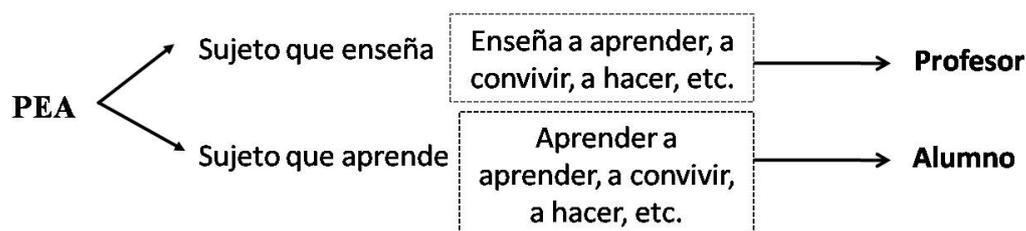


Figura 1. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje como integración alumno-profesor.

- Indisciplinas sociales, corrupción del cuerpo y del espíritu y daño antropológico.
- El laicismo exacerbado o materialismo ateo en la Educación Ética y Cívica.
- Uso indiscriminado de las tecnologías.
- Insuficiencias en materiales bibliográficos.

Recepción de la asignatura Ética y Cívica o alguna de sus modalidades

La asignatura de Ética y Cívica, antiguamente llamada en Cuba Moral y Cívica, si bien no es recibida en la actualidad por los educandos bajo ese nombre, es recibida en algunas enseñanzas con diferente nombre o mediante otras modalidades. En el presente estudio fueron realizadas varias preguntas a los encuestados relacionadas con este tema. En primer lugar se preguntó sobre la recepción de dichos contenidos, lo que permitió obtener como resultado que 81,03% de la población encuestada sí ha recibido contenidos relacionados con Ética y Cívica, mientras que 18,79% no los ha recibido, como se muestra en el Gráfico 4. El número de personas encuestadas que respondieron negativamente, a pesar de que representa aproximadamente la quinta parte del total, constituye un valor elevado, máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de las personas que forman parte de la población de estudio se encuentran en un rango de edades que comprenden importantes etapas de formación de la persona humana (enseñanzas desde la primaria hasta la universitaria).

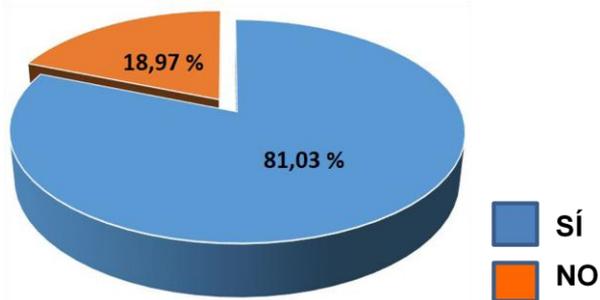


Gráfico 4. Recepción de la asignatura Ética y Cívica. Se muestra el porcentaje que representan las personas que SÍ han recibido la asignatura (color azul) y el porcentaje que representan las personas que NO la han recibido (color naranja) en las siete provincias del estudio de forma general.

Espacios que propician la Educación Ética y Cívica

La Educación Ética y Cívica, no ya como asignatura curricular de las diferentes enseñanzas, sino como contenido esencial de la formación personal y social puede ser recibida en diversos espacios de acuerdo a los intereses de las sociedades actuales. Se analizaron los diferentes escenarios donde los encuestados han recibido este tipo de formación. Como se observa en el Gráfico 5, que muestra los resultados para la población de estudio, los espacios que los encuestados consideran más influyentes en la formación cívica son la enseñanza primaria y secundaria. En tercer lugar se destaca el papel de la Iglesia en este proceso educativo. La Iglesia se ubica en este lugar con una mayor representatividad que las enseñanzas de niveles superior y medio superior, es decir, las enseñanzas preuniversitaria y universitaria, respectivamente. Luego de los espacios fundamentalmente de educación, comprendidos en los diferentes niveles de enseñanza y el papel preponderante de la Iglesia sobre algunos de estos niveles, según los encuestados, aparecen las capacitaciones y temas de formación recibidos en los centros laborales. En último lugar se presentan otros escenarios entre los que se incluye a la familia. Estos presentan la menor representatividad en cuanto número; pero poseen una gran relevancia en cada una de las provincias por separado.

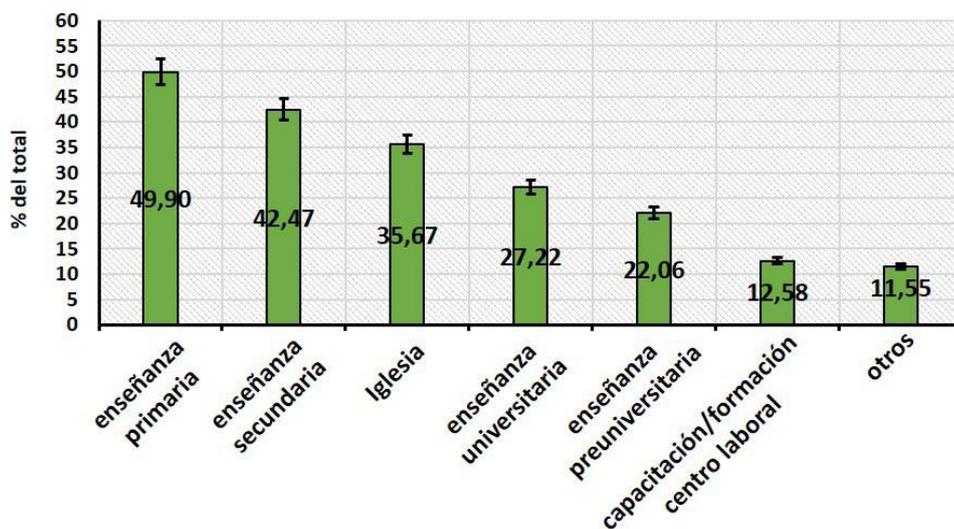


Gráfico 5. Espacios educativos o niveles donde se han recibido los contenidos de Ética y Cívica o alguna de sus modalidades. Se muestra el porcentaje que representa cada uno de los niveles de enseñanza en las siete provincias en general, con un error estándar de 5,00%.

Temáticas principales de Ética y Cívica y su nivel de relevancia para los encuestados

Una vez cuestionada la recepción de la asignatura Ética y Cívica o alguna de sus modalidades, y los diferentes espacios educativos que la han propiciado en cada una de las provincias, se analizó la relevancia de diferentes temáticas específicas como parte de dicha asignatura. Las temáticas que se propusieron para el análisis fueron desde temas más abarcadores y globales hasta temas más específicos; pero en general todos esenciales y que no deben faltar en una formación ciudadana básica e integral. En el Gráfico 6 aparecen los resultados globales obtenidos, donde se evidencia que los cuatro primeros temas son los más elementales en las etapas de formación, ya que se corresponden con la familia, la Patria y sus símbolos, la escuela y la Nación y la cultura. Precisamente estos temas se corresponden con el principal espacio educativo que es la enseñanza primaria, determinado por los encuestados, mayoritariamente, como el primer espacio educativo que promulga la Ética y Cívica. El gráfico-

resumen general muestra que le suceden a estos cuatro primeros tópicos otros no menos importantes que van igualmente de lo general a lo particular; llama la atención que los últimos cinco temas son: proyectos de vida, la democracia y la participación cívica y política, el Estado y los poderes públicos, ética y política y ética y economía. Estos temas, que se corresponden con porcentajes inferiores a la mitad del porcentaje del más representado (la familia), son esenciales y competen a todo ciudadano, ya que van desde la opción fundamental que permite conformar un proyecto de vida, es decir su dimensión personal, hasta lo relacionado con su dimensión social al ubicar a la persona como protagonista-partícipe de la vida política y económica de su país.

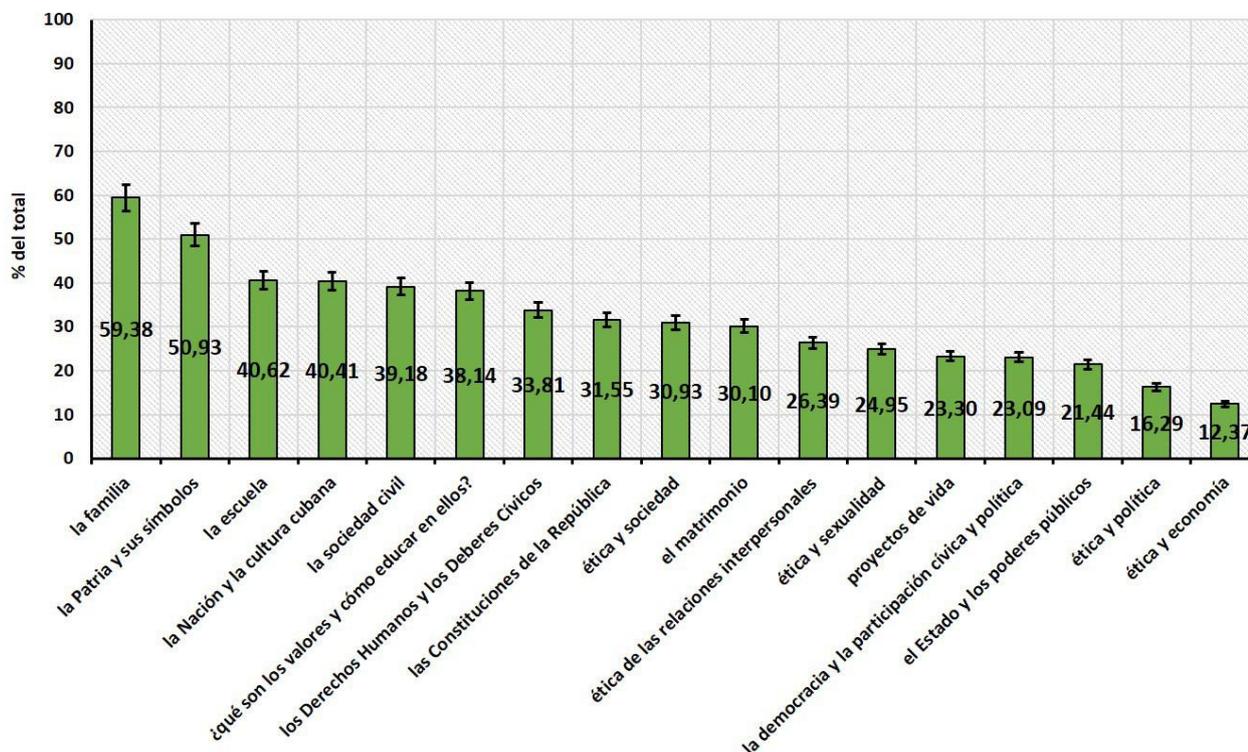


Gráfico 6. Temas de Ética y Cívica recibidos. Se muestra el porcentaje que representa cada uno de los temas recibidos como parte de la asignatura Ética y Cívica en las siete provincias en general, con un error estándar de 5,00%.

Los resultados para las siete provincias por separado presentan semejanzas entre sí de acuerdo a los temas más y menos representados y una ubicación variable en el tramo central de los gráficos, donde aparecen temas como: *el matrimonio, las Constituciones de la República, los Derechos Humanos y los Deberes Cívicos*, etc.).

Conocimiento de textos para la Educación Ética y Cívica

La hipótesis sostenida en esta tesis plantea que la Educación Ética y Cívica integral y sistemática constituye una solución a la crisis de valores en Cuba hoy. Al realizar esta pregunta, 85,00% del total está de acuerdo con esta sentencia, mientras que 15,00% no lo está. Del número de encuestados que comparten la hipótesis anteriormente expuesta, 92,74% cree que mucho podría influir la educación como método para resolver el problema mayor, 5,57% considera que en poca medida y solo 1,69% cree que nada influye. Por tales razones se hace necesario que en los diferentes espacios educativos que propician la Educación Ética y Cívica se impartan temas de formación a partir de manuales, compendios, libros de texto y otros materiales relacionados. Como parte del estudio se investigó sobre el conocimiento de fuentes bibliográficas de este tipo que se emplean para impartir la temática en las diferentes instituciones cubanas y con las que puede contar la población para consulta, análisis y aplicación en la familia, en el trabajo, en la Iglesia y en todas las demás instituciones. Los resultados muestran que 52,78% de la población total manifiesta conocer algún texto de Ética y Cívica, mientras que 47,22% desconoce este tipo de materiales (Gráfico 7). La distribución para las dos respuestas es muy cercana a 50,00%, es decir, prácticamente la mitad de la población encuestada responde negativamente a esta cuestión tan esencial.

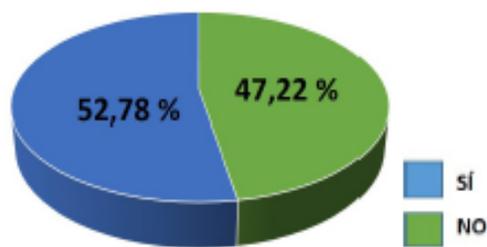


Gráfico 7. Conocimiento de textos de Ética y Cívica.

Se muestra el porcentaje que representan las personas que SÍ conocen al menos un libro de Ética y Cívica (color azul) y el porcentaje que representan las personas que NO conocen ningún libro de Ética y Cívica (color verde) en las siete provincias del estudio de forma general.

Al realizar el análisis en cada una de las provincias por separado se pueden agrupar los resultados de acuerdo a tres comportamientos:

1. La provincia de Matanzas es la que presenta resultados más favorables, con el mayor número de personas (67,00%) que conocen materiales para la Educación Ética y Cívica.
2. Las provincias de Pinar del Río, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba presentan una distribución relativamente parecida al comportamiento global, que aparece en el Gráfico 6, casi de 50,00% para las dos variantes de respuesta. El orden de estas cuatro provincias de acuerdo al número de respuestas afirmativas es: Camagüey, Pinar del Río y Villa Clara (con porcentajes iguales) y Santiago de Cuba.
3. Las provincias de Artemisa y La Habana presentan los resultados más desfavorables, con porcentajes muy semejantes y que evidencian que más de la mitad de la población encuestada desconoce los materiales en cuestión. Los porcentajes son elevados para las respuestas de tipo negativo, de 64,00% y 62,00% en Artemisa y en La Habana, respectivamente.

Insuficiencias en materiales bibliográficos, como uno de los principales problemas en Cuba hoy

En una distribución casi equitativa, como se mostró en el Gráfico 7, existe un elevado número de personas encuestadas que no conocen ningún libro de texto o material para la Educación Ética y Cívica. Quienes se incluyen en el grupo que tiene conocimientos, refieren en su mayoría textos básicos o puntuales, lo que está relacionado con los diferentes espacios educativos en cada una de las provincias para propiciar este tipo de formación ciudadana.

De manera general, encontramos que los encuestados mencionan los materiales de las enseñanzas primaria y secundaria destinados a la Educación Cívica. Estos son textos que abordan cuestiones básicas como la Patria y sus símbolos, la familia y la comunidad, entre otros. En el caso de Secundaria Básica existe un material para los tres grados comprendidos en este nivel, con seis capítulos que incluyen los Derechos Humanos y la legalidad socialista y los retos de Cuba ante los problemas del mundo de hoy. También, la asignatura de Educación Cívica, cuenta con un libro de texto denominado “Defensa Civil”. En el caso del nivel preuniversitario existen las asignaturas de Cultura Política e Instrucción Militar Elemental (IME), o como también se le llama, Preparación Militar Integral (PMI), que en sus planes de clases comprende algunas cuestiones como las Constituciones de la República, el proceso electoral, entre otros temas. Para IME no existe libro de texto.

Independientemente de los textos curriculares, que son pocos, no se fomenta la edición y publicación de materiales de este corte, de acuerdo a las necesidades de la población cubana. La ausencia de la asignatura de Moral y Cívica, para ser sustituida por Educación Cívica (con sus contenidos actuales) y las demás variantes que en ocasiones abordan temas de otra índole bastante distantes de la formación vocacional, ciudadana y de virtudes y valores, constituye un agravante a la situación actual de Cuba.

Propuestas de solución a la crisis de valores en Cuba hoy

Luego de haber realizado un análisis de las principales causas que provocan la crisis de valores en nuestro país, no debemos quedarnos en la queja inútil, sino que, basados en ellas, debemos proponer algunas soluciones a este medular problema del deterioro moral y cívico en Cuba. A continuación aparecen algunas propuestas generales y posteriormente se enuncian algunas propuestas específicas en el campo de la educación.

Propuestas generales

1. La reconstrucción de la familia cubana y del ambiente del hogar.
2. La reconstrucción de la persona humana para que piense con su cabeza, eduque su corazón y su inteligencia emocional, fortalezca su voluntad, alimente su espiritualidad, de modo que aprendamos a vivir en la verdad, la libertad y la responsabilidad.

3. La reconstrucción del tejido de la sociedad civil, escuela y taller de socialización pacífica en la fraternidad, la justicia y la solidaridad, el civismo y la convivencia.
4. La reforma profunda del sistema educacional:
 - a. libre
 - b. plural
 - c. profundamente ético y humanista
 - d. no partidista
 - e. no reproductor de una sola ideología excluyente
5. El reconocimiento y la promoción de la libertad de conciencia, origen y meollo de toda promoción de los derechos humanos. Y sus consecuentes derechos a la libertad de expresión, asociación y acción pacífica incluyente.
6. El reconocimiento y la promoción de la libertad religiosa, verdadera y plena, respetuosa y plural.
7. El reconocimiento de la libertad plena para el desarrollo de la iniciativa económica de cada cubano.

Propuestas generales en el plano educativo

1. No más manipulaciones, ni cosificación de las personas, sino favorecer en ellas un proceso de autoestima y autogestión que los haga protagonistas de su propia historia personal y social.
2. Educar la conciencia crítica de modo que se ejerza el criterio ante las alternativas que presenta la vida.
3. Estimular una escala de valores que priorice el “ser” sobre el tener, el poder y el saber.
4. Fomentar el discernimiento ético para hacer una opción fundamental que oriente un proyecto de vida personal que dé sentido a la existencia y pueda favorecer la entrega generosa y solidaria.
5. Concretar la opción fundamental en actitudes coherentes para llevar a cabo el proyecto de vida en cada ámbito de la existencia cotidiana.

En resumen, es necesario que se establezcan las siguientes:

Dinámicas de relación

- La primacía de la persona humana: la persona como centro de las relaciones.
- El derecho prioritario de la familia: la familia, primer círculo de relaciones.
- El carácter subsidiario de la escuela, la Iglesia, la sociedad civil y el Estado.
- El carácter complementario y solidario de la familia, la escuela, la Iglesia, la sociedad civil y el Estado.

Propuestas específicas en el plano educativo

1. Crear programas graduales y abarcadores de Educación Ética y Cívica en el Sistema Nacional de Educación que combinen métodos (clarificación de valores, discusión de dilemas, comprensión crítica, neutralidad activa, programa de filosofía para niños, habilidades comunicativas, resolución de conflictos, *role-playing*, juegos de simulación...).
2. Fomentar las escuelas de padres y las Comunidades Educativas (alumnos, padres y maestros) en nuestros centros de enseñanza, iglesias y grupos de la sociedad civil.
3. Expandir el Proyecto VIVA (Virtudes y Valores) para niños y adolescentes.
4. Introducir cursos de Ética y Cívica en la Pastoral Familiar.
5. Fomentar programas de Educación Ética y Cívica en el ámbito de las ONGs de la sociedad civil.
6. Incrementar el uso de los Medios de Comunicación Social para la promoción de virtudes y valores.
7. Elaborar y aplicar un proyecto educativo integrador (familia-escuela-Estado e iglesias).
8. Para suplir las insuficiencias de materiales bibliográficos, otra de las acciones concretas sería expandir el nuevo libro de texto, único redactado de forma independiente y no ideologizado, después del de la Dra. García-Tudurí y colaboradores en 1947 (“Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad”).

Conclusiones

1. El diagnóstico del problema comprobado es que Cuba atraviesa una crisis de valores y virtudes que provoca un daño antropológico, y una disfunción social, que son perceptibles y crecientes.

2. Las causas fundamentales de la crisis de valores y virtudes son, entre otras: las concernientes a la responsabilidad de la familia, las concernientes a la sociedad civil y las concernientes a la responsabilidad del Estado.
 3. Las consecuencias de esta crisis de valores y virtudes son, entre otras: el daño antropológico, la descomposición y la corrupción social, el analfabetismo ético y cívico tanto vivencial como funcional, la anomia y desmovilización social, la emigración continua y el empobrecimiento espiritual.
 4. La solución profunda de la crisis de valores y virtudes solo se alcanza con la Educación Ética y Cívica asumida por todos los actores sociales.
- Se hacen unas propuestas generales, como la reconstrucción de la persona humana, la familia, la sociedad; la reforma profunda de un sistema educacional autoritario hacia un sistema educacional liberador y participativo que interrelacione familia-escuela-sociedad civil y Estado; la formación de la conciencia crítica y la capacidad de discernimiento autónomo para empoderar a los ciudadanos y que estos puedan hacer su propio proyecto de vida y pasar de una moral formulada a una moral vivida, libre y responsablemente.
 - Se hacen unas propuestas específicas, como la introducción de un nuevo Programa de Educación Ética y Cívica que sea sistemático, gradual y abarcador de todos los niveles de enseñanza; fomentar las Escuelas de Padres y las Comunidades Educativas, alumnos-padres-profesores; la introducción de nuevos textos no ideologizados como el Proyecto VIVA de la Comisión de Catequesis y Educación Católica de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, el libro de texto de “Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad” del Centro de Estudios Convivencia y otros.

Recomendaciones

1. Publicar los resultados obtenidos en este trabajo, de manera que puedan llegar así, al menos, a todas las provincias, específicamente a las instituciones y personas que colaboraron en el estudio.
2. Aplicar la encuesta en el resto de las provincias del país para poder referirnos a un análisis global de Cuba. De esta forma aumentaría el tamaño de la población de estudio y disminuirían los errores a la hora del procesamiento de datos.
3. Reunir en una base de datos todos los materiales bibliográficos mencionados por los encuestados, así como los propuestos en este trabajo, para compartir en los diferentes centros de enseñanza del país, comenzando en las provincias donde se realizó el estudio.

.....

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

Presente y futuro de la educación en Cuba

Apuntes de la presentación realizada en el III Encuentro del *Centro de Estudios Convivencia*

Por Carmelo Mesa-Lago

I. LA EDUCACIÓN ACTUAL

La educación en Cuba avanzó de forma notable: acceso universal y gratuito con efectos positivos en los sectores de menor ingreso, afro-cubanos, mujeres y el campo. Pero adolecía de ideologización, criterio único, exclusión al nivel superior de personas religiosas o contrarios a la ideología oficial, y confiscación de toda la educación privada.

Actualmente la educación está afectada por otros tres factores:

1. Rápido envejecimiento de la población, la mayor en la región (muy difícil de revertir);
2. Recorte en los gastos de educación bajo las reformas estructurales; y
3. Descenso en la calidad de la enseñanza.

Analicemos cada uno de estos tres factores por separado.

1. Rápido Envejecimiento de la Población

Cuba tiene la población más envejecida en la región (pasó a Uruguay), lo cual ha resultado en:

- Caídas absolutas en la población, estancamiento o ligeros aumentos, y en el futuro habrá un declive sistemático.
- Reducción del grupo joven (1-14 años), inicio del descenso del grupo productivo (15-65 años) y aumento del grupo anciano (+ 65 años).
- En 2030 se prevé: joven (16%), productivo (54%), anciano (30%).

Efectos en la educación:

- La matrícula elemental creció hasta 2000 y desde entonces descendió 30% en 2014.
- La matrícula secundaria siguió la misma tendencia hasta 2005 y cayó 11% en 2014.
- En la educación superior, Fidel Castro en 2003, durante la “Batalla de Ideas”, creó 3000 campos universitarios municipales, el programa de trabajadores sociales y jubilados en las universidades populares.

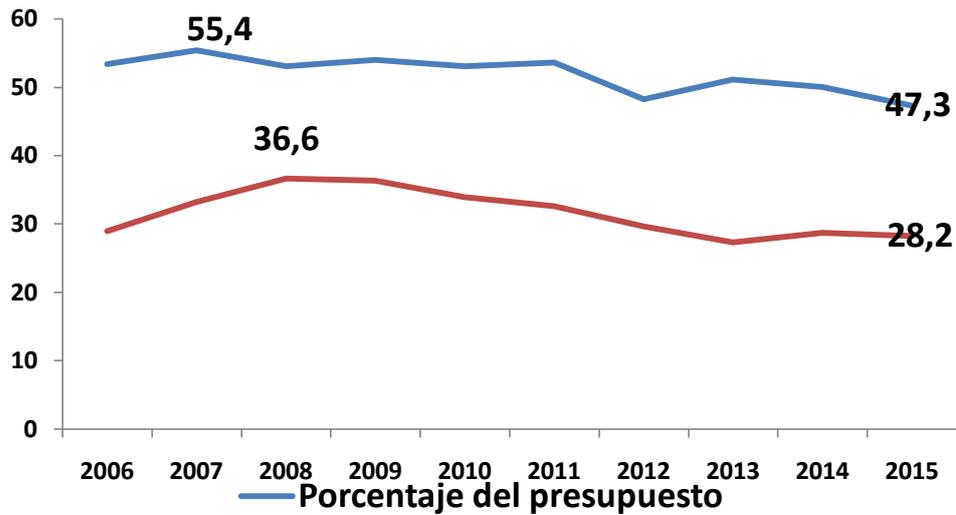
Cambios en la Matrícula Universitaria en Cuba, 1989-2014/15

Disciplinas	Cambio porcentual entre	
	2007/1989	2014/2007
Humanidades/Ciencias Sociales	3,943	-83
Medicina	403	-59
Educación	8	-82
Economía	396	-81
Educación Física	381	-83
Ciencias Técnicas	43	-23
Agronomía	38	-59
Ciencias Naturales/Matemáticas	-39	13
Artes	-38	-15
TOTAL	208	-72

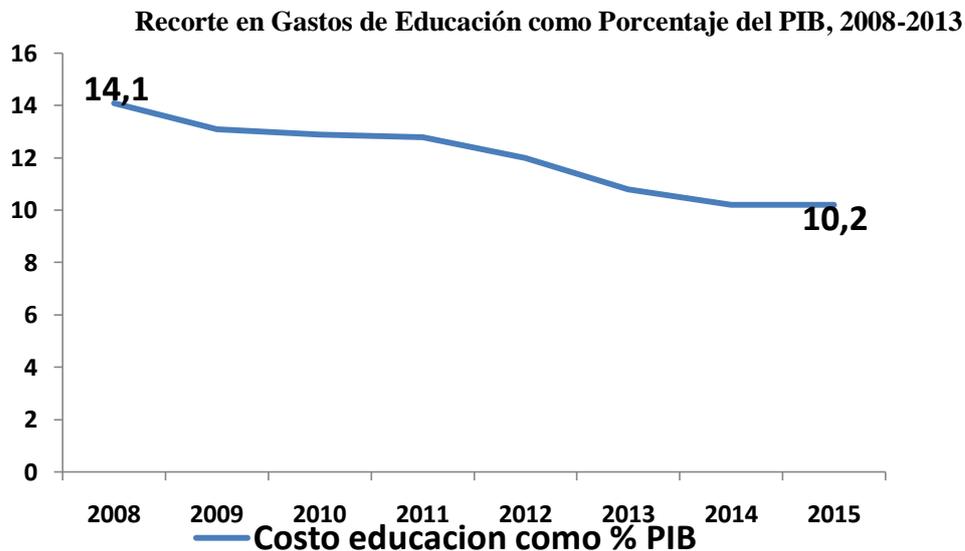
2. Recorte en los Gastos Educativos por las Reformas Económicas

El gobierno aceptó en 2007 que el costo de los servicios sociales (incluyendo educación) es insostenible, y recortó el gasto en 8 puntos del presupuesto y 8,4 puntos del PIB.

Recorte en Gastos Sociales en Relación al Presupuesto y al PIB, 2006-2015



Los gastos de educación como porcentaje del PIB cayeron 4 puntos en 2008-2015.



Se han cerrado varios programas creados por Fidel Castro:

- los 3,000 campos universitarios,
- la Escuela de Trabajadores Sociales,
- las universidades populares y programas para jubilados,
- las escuelas secundarias y pre-universitarias en el campo.

Otra situación agravante es que:

- La educación técnica y vocacional se redujo en 37% en 2007-2014/15.
- La matrícula total en todos los niveles mermó 36% entre 2007 y 2014/15.

3. Deterioro de la Calidad de la Enseñanza

A todos los niveles durante la crisis de los 90 y 2007-2016

- Escasez de maestros a pesar del alza en graduados, por el bajo salario (algún aumento);
- “maestros emergentes” traídos del interior y entrenados con rapidez;

- aumento de faltas de ortografía en exámenes de ingreso en universidades municipales;
- bajo nivel en matemáticas y ciencias, y
- altas tasas de deserción.

Autocrítica oficial

- **Medidas:** exámenes de ingreso universitario más fuertes, cuotas, no hay indicadores estadísticos de mejora en la calidad.
- Educación continúa ideologizada.
- **Se pierde inversión alta en educación** por bajos salarios y desincentivos que fuerzan la emigración de profesionales o su cambio a ocupaciones más lucrativas en el sector privado, pero con baja cualificación.

II. FUTURO DE LA EDUCACIÓN

Debería preservarse un sistema educativo público nacional, con cambios que lo hagan financieramente viable, mejoren su calidad, incrementen su eficiencia, permitan la educación privada y eliminen la ideologización.

La educación es gratuita para toda la población, sin tener en cuenta su ingreso, lo cual incrementa los costos, reduce su calidad y la hace insostenible financieramente.

Para enfrentar estos problemas y otros antes explicados se sugiere:

1. Focalizar los recursos en la población más necesitada, las provincias más pobres y los trabajos en más demanda.
2. Cobrar la matrícula en la educación superior a los que tengan altos ingresos.
3. Disminuir recursos en primaria y secundaria, porque la caída de la población y el envejecimiento poblacional reducen los cohortes en esos niveles.
4. Reasignar recursos ajustando la educación a la demanda del mercado interno y mundial competitivo.
5. Asignar más a las carreras universitarias que demanda el desarrollo (científicas y técnicas, administración de negocios, banca y seguro), así como a la educación técnica vocacional.
6. Autorizar la educación privada bajo normas generales establecidas por el Estado y bajo su supervisión.
7. Desideologizar la educación.
8. Pagar salarios adecuados a los maestros, lo que requiere reformas estructurales más profundas.
9. Reducir la tasa de deserción (especialmente a nivel superior) y evaluar los logros educacionales con normas de calidad más rigurosas.
10. Permitir a los maestros y profesores trabajar por cuenta propia, en cooperativas y en el sector privado.
11. Otorgar autonomía financiera a los institutos de investigación a fin de que puedan recibir ingresos por colaboración internacional.

.....

Carmelo Mesa-Lago (La Habana, 1934).

Licenciado en Derecho Universidad de La Habana (1956).

Doctorado en Derecho Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Seguridad Social OISS (1958).

Maestría en Economía Universidad de Miami (1965).

PhD en Relaciones Laborales y Seguridad Social Universidad de Cornell (1968).

Catedrático Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos Universidad de Pittsburgh.

Autor o editor de 93 libros y 300 artículos académicos/capítulos en libros sobre la economía cubana, sistemas económicos comparados y economía de la seguridad social en América Latina.

Participantes

Miami. 28-29 de enero de 2017

De la Isla:

1. Dagoberto Valdés Hernández (Director)
2. Pedro Campos Santos (Consejo Académico)
3. Dimas Castellanos Martí (Consejo Académico)
4. Miriam Celaya González (Consejo Académico)
5. René Gómez Manzano (Consejo Académico)
6. Yoandy Izquierdo Toledo (Consejo Directivo)
7. Javier Valdés Delgado
8. Reinaldo Escobar Casas
9. Olimpia González Núñez

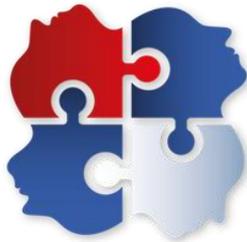
De la Diáspora:

10. Carmelo Mesa-Lago (Consejo Académico)
11. Elías M. Amor Bravo (Consejo Académico)
12. Gerardo Martínez-Solanas (Consejo Académico)
13. Juan Antonio Blanco (Consejo Académico)
14. Silvia Pedraza (Consejo Académico)
15. Amaya Altuna
16. Rafael Sánchez
17. Helio González
18. Pedro Camacho
19. Alberto Muller
20. Arnoldo Muller
21. Oscar Visiedo
22. René Hernández
23. Siro del Castillo
24. Juan Manuel Salvat
25. Pedro Pablo Álvarez
26. Mario J. Pentón
27. Ibrahim González
28. Joan Martínez Evora
29. Humberto Estévez
30. Manny Ortega Prieto
31. Milva Lissabet de Ortega
32. María Emilia Monzón
33. Marlene Azor
34. Joel Sablón
35. Alejandro González

Nota: El número de participantes presenciales en estos encuentros está determinado por el espacio físico y el financiamiento obtenido. Otras personas pueden dar su aporte enviando sus colaboraciones, que Ud. puede consultar en www.convivenciacuba.es (Foro-Centro de Estudios Convivencia).

Invitamos a participar a todos en estos estudios enviando sus aportes a: dagoberto@convivenciacuba.es

CENTRO DE ESTUDIOS
CONVIVENCIA



...pensando Cuba

www.convivenciacuba.es

(Foro-Centro de Estudios Convivencia)

15 de marzo de 2017